

DIARIO DE LA MARINA

EDICION DE LA TARDE

Acogido a la franquicia é inscripto como correspondencia de segunda clase en la Oficina de Correos de la Habana.

DIRECCION Y ADMINISTRACION:

PRADO NUM. 103, ESQ. A TENIENTE REY.—Habana.

Precios de Suscripción.

UNION POSTAL { 12 meses... \$21.00 oro
6 id. \$11.00 " "
3 id. \$6.00 " "

ISLA DE CUBA { 12 meses... \$15.00 plata
6 id. \$8.00 " "
3 id. \$4.00 " "

HABANA { 12 meses... \$11.00 al año
6 id. \$7.00 " "
3 id. \$3.75 " "

TELEGRAMAS POR EL CABLE

SERVICIO PARTICULAR

DIARIO DE LA MARINA.

ESPAÑA DE HOY

Madrid 6.

EL REY

El Rey ha sido objeto de un recibimiento muy entusiasta y cariñoso en Lachar (Granada) á donde ha ido con objeto de pasar unos días cazando.

A TANGER

Ha salido para Tánger el crucero "Princesa de Asturias", á causa de la situación anormal porque atraviesa en estos momentos el Imperio de Marruecos.

EXAGERACIONES

En el Congreso se han pedido informes al Ministro de Estado respecto al disgusto que experimenta el Embajador de España en la Santa Sede, habiendo contestado el señor Gullón, que á ese asunto se le han dado proporciones exageradas, cuando en realidad carece de importancia.

A LA MAR

Ha zarpado de Málaga la escuadra inglesa que se hallaba en aquel puerto.

REGRESO

Ha regresado á esta Corte el Infante Don Carlos, habiendo dejado en Valladolid muy aliviado de la dolencia que sufre, á su hermano el Príncipe Felipe de Borbón, alumno de la Academia de Caballería.

Aviso.

Ya está á la venta el espléndido surtido de sombreros para la actual estación.

CANEJA
San Rafael y Amistad.

ACTUALIDADES

El señor Gobernador Provisional fué á Punta Brava para enterarse por sí mismo de si era ó no cierto que allí se había levantado una partida.

Y se encontró con que no había tal partida.

El Sr. Armas, representante por Matanzas, estuvo ayer en Palacio, acompañado del Sr. Aguila, jefe de policía

de Colón, de quien se decía que se había levantado en armas con otros individuos.

El Sr. Aguila le dijo á Mr. Magoon que en el término de Colón reinaba la más completa tranquilidad.

Mr. Magoon dijo ayer á los reporteros que había recibido telegramas de distintos puntos del interior de la Isla en que se suponía que existían perturbaciones del orden, diciéndole que en los mismos reina tranquilidad completa.

Sentiríamos que las noticias que preceden y otras que con el mismo fin podríamos recoger, no fuesen del todo agradables para los que se empeñan en sostener que ha fracasado la Intervención.

Pero ellas son así y por mucho que nosotros deseamos vivir en paz con todos nuestros colegas, no podemos, sin faltar á la verdad, ayudarles en la obra patriótica de suponer al país hondamente perturbado y á los americanos impotentes para restablecer el orden.

Y decimos obra patriótica, porque sin duda alguna debe de serlo cuando con tanto afán la llevan á cabo algunos colegas, que no reparan en faltar á la caridad, llenándonos de improperios, al ver que, sin contar con lo que ocurre en Artemisa, donde al fin tampoco ocurre nada, sostenemos que la situación va mejorando y que el país se prepara con decisión y fe para emprender los trabajos de la nueva zafra.

Quizá sean ellos los que tengan razón, quizá el crédito se recupere y todos los negocios mejoren exagerando el malestar que en algunas localidades existe y declarando campanadamente que el fracaso de la Intervención es innegable; pero nosotros opinamos de otra suerte y creemos tener el derecho de manifestarlo así, aunque sin ofender, por supuesto, á nuestros cultos colegas, porque ellos

también procederán de buena fe y estarán animados del mejor deseo al tratar de llevar á los ánimos de todos el convencimiento de que estamos perdidos y de que los americanos no solo no pueden ayudarnos á salir del abismo, sino que contribuyen á hundirnos más y más en él.

Lo único que les falta á esos colegas y á los que como ellos opinan, es decirnos, cual es el remedio que ellos pondrían á tantos y tan gravísimos males, porque es de suponer que no creerán que la única medicina consista en cerrar con furia inacabable contra el DIARIO DE LA MARINA.

Un respetable clubman decía anteanoche en cierto círculo político á un redactor del Havana Post:

"La situación del general (Rius Rivera) es difícil, difícilísima, tanto más cuanto que en la sombra tendrá por enemigos encarnizados é irreconciliables á esos mismos prohombres del ex-moderantismo, que no han de conformarse, seguramente, con hacer papeles de comparsa en el mismo escenario en que fueron directores.

Si el general se propone hacer desde luego un partido, puede que tenga razón el respetable clubman.

Pero si por de pronto solo trata de hacer país; esto es, de colocar cimientos sólidos para que dentro de la realidad actual puedan organizarse las fuerzas políticas que han de contribuir al nuevo ensayo de república independiente, entonces quizá no fracase, porque en esa obra patriótica debe contar con el apoyo de todos los elementos serios.

Un partido nuevo, nuevos puestos, más soldados que antes y que se vayan pronto los americanos.

He ahí el ideal de la gente que nunca escarmenta.

Bases sólidas, educación política, experiencia, garantías de paz.

He ahí lo que desean los elementos productores del país.

Por el primer camino, á nuestro juicio, no tardaríamos en volver á las andadas y por consiguiente se perdería toda esperanza de vida independiente.

Por el segundo, si los americanos proceden de buena fe, y nosotros así lo creemos, podría hacerse con grandes probabilidades de éxito el segundo ensayo.

Tan cierto estimamos esto que si mañana, atropellando las cosas, hiciesen los interventores unas elecciones á la carrera y se apresurasen á dejarnos solos, nadie nos podría convencer de que no se iban para volver pronto y quedarse definitivamente.

Al paso que si los americanos están aquí todo el tiempo que sea necesario —meses, años, si es preciso— para crear una situación sólida, será prueba de que quieren que Cuba viva, bajo su protección, vida independiente.

Y como es de creer que así lo entiendan también el general Rius Rivera, por eso no tememos, como el clubman del Post, que pueda fracasar.

CAPAS IMPERMEABLES

Explotando surtido

BAZAR INGLÉS

San Rafael é Industria.
S. Beneyán.

EL TIEMPO

Observatorio del Colegio de Belén

Noviembre 6 de 1906,
9 a. m.

Decíamos ayer tarde que las señas precursoras de temporal no se presentaban tan amenazadoras como en el último ciclón, y que entre hoy y mañana se resolvería la lucha hace días entablada entre las corrientes del anticiclón y las bajas presiones del Sur. Que algo había ganado ayer en intensidad la perturbación, lo probaban el descenso barométrico y la circulación de las corrientes.

Actualmente se halla al E. de la Isla de Pinos, entre los meridianos de la Habana y Cienfuegos, con aumento de intensidad.

Aquí continuará arrastrando el viento y seguirán sus efectos los barcos que estén para llegar, pero no creemos que corran peligro.

Se ha teleografiado á Cienfuegos estén alerta y convendría que tampoco se desquidases las provincias de Matanzas y Santa Clara. Si ocurre no

vedad aquí procuraremos avisar al público.

S. Sarasola, S. J.

En la oficina de la Estación Meteorológica de la República, se nos ha facilitado los siguientes datos sobre el estado del tiempo durante el día de ayer:

Habana, Noviembre 5 de 1906.

	Máx.	Min.	Med.
Term. centígrado.	26.6	23.0	24.8
Tensión de vapor de agua, m.m.	21.31	19.97	20.64
Humedad relativa, tanto por 100.	93	89	91
Barómetro corregido m.m., 10 a. m.	757.61		
Id. id., 4 p. m.	755.72		
Viento predominante.	E.		
Su velocidad media: m. por segundo.	13.6		
Total de kilómetros.	1.186		
Lluvia mjm.	2.5		

TEATRO ALBISU

Hoy, martes, reprise de
VENUS SALON
POR
Blanca Matrás.

EL LIO DE "EL NUEVO PAIS"

El sábado se vió en la Audiencia un incidente de la querrela que el señor Vázquez Constantín tiene presentada para recuperar la propiedad de El Nuevo País. En dicha vista pronunció dicho letrado el siguiente notable informe:

Señores de la Sala: Antes de dar principio al estudio del problema que aquí nos congrega, se me ha de permitir que haga dos me defendiendo y acuso en causa propia, ruegos á este respetable Tribunal; es que de todo lo que ha sucedido la única víctima, el que ha perdido lo que es suyo, el que ha sufrido la injuria y ha sentido en el rostro la afrenta y el golpe del litigazo, no es ni puede ser otro que el que en este momento tiene la honra de dirigir la palabra al Tribunal, y por consiguiente, es bien posible, que el dolor que produce la herida, que aun subsiste, despierte la pasión y me haga incurrir en lo que no he incurrido jamás, en lo que no quiero incurrir, en lo que no incurriré, seguramente, porque he hecho gran acopio de paciencia y de resignación, pero en lo que sí por desgracia incurriera, si por desgracia llegara á traspasar los límites de la prudencia y del respeto, que conste aquí,

que es contra mi expresa voluntad, y por tanto, que soy acreedor al perdón que por adelantado solicito.

Es el segundo, que se me conceda asimismo dedique algunos momentos á buscar al Ministerio Público, que lo ando buscando por todas partes desde el día 11 de Julio último, y que desgraciadamente no lo encuentro por ninguna. Parece mentira, señores de la Sala, que se haya cometido un delito grave, que haya tenido lugar un verdadero despojo y que se haya realizado todo ello, no á espaldas de la Policía, no con desconocimiento de este poderoso auxiliar de la justicia, sino con intervención directa de ella, y que á estas horas, ni por el Juez que entiende en el sumario, ni por la representación del Ministerio Público, se haya intentado averiguar por qué la Policía fué á Teniente Rey 39, el día 11 de Julio, quién la llevó ni con qué intenciones, ni con qué derecho aquella se pudo meter en quitar y poner Administradores en una Sociedad Anónima, legalmente constituida. Parece mentira, repito, y sin embargo nada más cierto; la Policía por medio de su fuerza imperativa fué la que ayudó á llevar á cabo todo lo que ha sucedido; por su intervención tengo perdidos, y estimo que para siempre, \$8,250; por su intervención están en poder de El Nuevo País los que no son dueños de él, y esto no obstante, á esa Policía nadie la inquiete ni la molesta; pero no quiero seguir, no porque en este punto concreto tenga miedo ni temor de ningún género, sino porque no quiero contribuir á que las instituciones pierdan ni aún remotamente, el prestigio y la consideración que han menester para el sostenimiento del orden social.

Dicho esto, entro de lleno en el análisis del problema, el cual nos ha de ocupar bien poco tiempo, supuesto que no contiene complejidad ni oscuridad de ningún género, se reduce única y exclusivamente, á mi modo de ver, á que averigüemos aquí si cometió un delito el individuo que por sí y sin intervención de autoridad legítima toma una cosa y la retiene contra la voluntad de su dueño, ó si por el contrario, realizando ese hecho el agente se hace acreedor á que los demás ciudadanos lo respeten y consideren como á cualquier otro miembro de la comunidad; en esto y solo en esto, está contenido todo el problema, por tanto se impone demostrar:

Primero: Si es cierto que unos individuos por sí, y sin intervención por supuesto, de autoridad legítima, tomaron una cosa de propiedad ajena.

Segundo: Si es cierto que esa cosa se retiene contra la voluntad de su dueño, y.

Tercero: Si esos hechos son constitutivos de delito, y por tanto, tienen

¿VIVIR PARA VER?

NO HOMBRE! Vivir para usar la pluma única, la pluma que usa todo hombre de negocios, toda persona práctica: la pluma **IDEAL DE WATKINS**. Tinta, buena letra, comodidad, uso fácil y sencillo; todo lo ofrece la sin igual

PLUMA TINTERO, LA PLUMA UNICA Y ESPECIAL que vende la **Casa de Wilson, Obispo 52,** DE TODOS PRECIOS. SIEMPRE GARANTIZADA.

Consejo Práctico

Nada conseguirá usted si no lleva puesto un buen sombrero de la famosa y acreditada casa

SANJENIS HERMANOS

Situada en la calle

San Rafael 1 y medio

No se tiene un aspecto elegante y bueno, sin uno de nuestros sombreros. La moda de castor para caballeros (ya en casa) satisface al gusto más exigente, destacándose entre estos la moda americana por sus caprichosas cintas de colores.

La forma inglesa, siempre más seria, resulta de un estilo correcto y elegante.

En cuanto á los sombreritos de niños son primorosos, constituyendo una verdadera novedad.

Tenemos el gusto de invitar pues, á nuestros favorecedores para que nos honren con sus visitas, seguros que quedarán altamente complacidos.

15784 alt. SANJENIS HERMANOS St.-27

Atención!

EL ENCANTO

Inauguró el lunes 4, gran parte de sus nuevos y espaciosos salones por San Rafael; con tal motivo ha hecho ese día derroche de regalos á sus clientes y una exposición general de telas de invierno, última novedad.

Se impone pues visitar esta casa, no solo para convenirse de las fantasías que encierra, sino también de los precios inverosímiles á que las detalla.

San Rafael 36½

Teléfono 1577

NO DEBE FALTAR
EN CASA
INALTERABLE

MAGNESIA SARRÁ

REFRESCO
DELICIOSO

Una cucharada todas las mañanas regulariza el cuerpo y evita los mareos, indigestiones, jaquecas, etc., propias del verano.

DROGUERIA SARRÁ

NO FALTE
A LA FIESTA

MAGNESIA SARRÁ

Es el más seguro preservativo de los trastornos gástricos.

DROGUERIA SARRÁ

Ref y Comptable. Habana Farmacias

"LA GLORIETA CUBANA"

PARA LA ESTACION DE INVIERNO



Acaba de recibir esta acreditada casa un espléndido surtido en abrigos para niñas y niños de todas edades. Los de niños son las formas siguientes: Alfredo, Luciano, Kosiki, René, Vulcam, Charlot, Luis, Lili, Celestin; además tenemos las formas Carickes y Monte Carlo. También hemos puesto á la venta el inmenso surtido de trajes para niños de 2 á 16 años, los estilos muy nuevos y variados; por lo tanto toda Mamá ó Papá, que lleve sus niños á esta casa saldrán complacidos tanto por el grandioso surtido como por el buen trato de su fina dependencia.

En abrigos para Sra. hay un surtido tan bonito y extenso, que cuantos ven la colección no pueden menos de exclamar: qué lindos! y al decirle el precio, que baratos! No se explica como venden Vds. abrigos tan buenos á precios tan bajos. Contestación: nuestro socio comprador Angel de los Heros está en París y claro, nos manda lo más nuevo y caprichoso á precios bajos; y hé ahí porque vendemos tan barato.

Nuestro surtido de lanas es extenso; tenemos bonitas Etaminas, Granites, Crepelinas, velos color entero y estampados merinos, Paños, Franelas y otras muchas telas de novedad, como los Satenes, Peralas y Batistas francesas, dibujos muy nuevos y variados.

Recomendamos á nuestras lectoras hagan sus compras en esta acreditada casa, recomendación que tenemos la seguridad nos han de agradecer.

LA GLORIETA CUBANA

San Rafael 31

Teléfono 1763

la sanción penal correspondiente y para este efecto, vamos a ver cómo se han sucedido los hechos y cómo aparecen comprobados en las actuaciones.

HECHOS

Primero:—Por escritura de primero de Agosto de 1905, don José María Gálvez, don Ricardo del Monte y Miguel Vázquez Constantín, constituyeron una Sociedad Anónima denominada "El Nuevo País", para explotar el periódico de este nombre, con el capital de \$16,250, representados por 65 acciones, las cuales se suscribieron y "liberaron" en el acto en la forma siguiente: don José María Gálvez, suscribió y liberó 12 acciones, don Ricardo del Monte, suscribió y liberó 20 acciones, y Miguel Vázquez Constantín, suscribió y liberó 33 acciones; es decir, la personalidad jurídica "El Nuevo País", surgió a la vida del derecho sin deberle nada a nadie ni que nadie le debiera a ella.

Segundo:—Al constituirse la Sociedad Anónima "El Nuevo País", se convino que mientras las acciones estuvieran todas en poder de los tres otorgantes, estos debían desempeñar, con completa independencia, los cargos de Presidente, Director y Administrador, correspondiendo al que había hacerse cargo de la gestión administrativa en todas sus partes.

Tercero:—Constituida de este modo la Sociedad a que me vengo refiriendo, el principio a sus operaciones el día 1 de Julio de 1905, y estuvo funcionando con toda regularidad, hasta el día 11 de Julio de 1906, en cuyo día fui violentamente despojado de lo que en derecho me pertenecía.

Cuarto:—Al año de estar trabajando con todo interés para conseguir que prosperase la Empresa que habíamos formado de tan buena fe, fui sorprendido con una convocatoria en el periódico de la Compañía, por la que se citaba para una Junta General para el día 11 de Julio del año en curso a las tres de la tarde; dicha citación se ajustaba en todo a lo preceptuado en los estatutos, y aun cuando se vislumbraba en ello algo de anormal y raro la verdad es que no me alarmé, y esperé confiado en mi derecho y en la seguridad de que en la Junta vería claro y podría con conocimiento de causa defender mis intereses en el caso de que aquellos se vieran atacados.

Quinto:—El día 11 de Julio concurrí a la casa de la calle de Teniente Rey 39, con el fin de asistir a la Junta de que dejó hecho mérito, y a poco de entrar en el local, un individuo el cual no tiene ni tuvo nunca derecho alguno para estar allí, me ordenó me retirara en el acto, pues ya antes de la hora señalada habían celebrado ellos una Junta, y en ella habían acordado declararse únicos dueños de todo y quedarse con todo lo que allí había; es claro que ante tamaño despropósito, traté de indagar si aquel individuo estaba en la plenitud de sus facultades mentales, o si lo que se pretendía era darme una broma de un carácter un poco pesado, pero en aquel momento otro individuo que estaba presente enseñándome una insignia de Policía, me dijo que estaba detenido, y en esas condiciones me condujo a las Oficinas de la Policía Secreta y más tarde al Juzgado de Guardia.

Sexto:—A los pocos momentos de haber llegado a las Oficinas de la Policía Secreta, llegaron los empleados de la Administración de la Empresa y pusieron en mi conocimiento, que por otros policías se le había ordenado que hicieran entrega del dinero y demás objetos que allí hubiera, y como ellos se negaron a obedecer, los habían lanzado a la calle y habían ocupado las oficinas con todo lo que en ellas se encontraba; al día siguiente vi confirmado este hecho en el periódico de la Empresa, en el cual con gran regocijo y con la chaqueta consiguiente, se daba cuenta de todo lo ocurrido y de que principiaban a ejercer actos de dueño, quitando y poniendo Administradores y dictando órdenes de prevención que el caso requería.

Séptimo:—Cuando me encontraba en el Juzgado de Guardia, se me remitió de mi domicilio una copia de un acta Notarial que habían dejado mientras yo estaba ausente, y por la que se me enteraba de que los acusados el día antes de aquel en que debía tener lugar la Junta de la Empresa "El Nuevo País", se habían reunido no sé

dónde, y habían hecho constar en un documento público, primero: que ellos eran los únicos dueños de la Empresa; segundo: que porque así les convenía y sin contar conmigo para nada, daban por rescindido un contrato, en cuyo contrato no aparecían ellos como contratantes, y, tercero: que inmediatamente hiciera entrega de los fondos que tuviera en mi poder, con el apercibimiento consiguiente de daños y perjuicios.

En síntesis, y resumiendo los hechos cuarto, quinto, sexto y séptimo, resulta claro que los acusados concibieron el pensamiento pecaminoso de apoderarse de la Empresa "El Nuevo País", a todo trance y sin reparar en los medios, y para ello citaron a una Junta que debía celebrarse el día 11; pero el día 10 cambiaron de plan y acordaron que lo mejor era repartirse la Empresa antes del referido día 11, y así lo hicieron, se la repartieron pero notaron que no bastaba haberse dividido la cosa, sino que era necesario tomar posesión de ella, lo cual por los medios legales era imposible, pues, fuera escrúpulos y legalidades se dijeron, entre ellos no hay que andar con boberías, nos la cojemos, que Vázquez, o sea el principal dueño se resiste, pues se le quita de enmedio ¡cómo! muy fácil, no hay que darle ni un golpe tan siquiera, ahí está la Policía, esta lo prende y se lo lleva y mientras él está fuera nos cojemos la Administración y todo lo que hay en ella; luego le formamos una causa por cualquier cosa, él se asusta por miedo a perder los reales que le quedan y se calla, nos pide perdón y se contra nos da las gracias. Este fue el proceso mental, esto fue lo que se realizó y esto es lo que ponen de manifiesto los hechos.

Estos son los hechos repito, en su conjunto y sin descender a detalles de grandísima importancia que tendrán en su día su apreciación correspondiente; y estos hechos se encuentran comprobados en los autos, no precisamente con una prueba testifical más o menos amañada y de más o menos libre apreciación, sino con una prueba plena, constituida en su mayoría por documentos públicos y solemnes; si, esos hechos se encuentran comprobados el primero y el segundo, con la escritura en general y especialmente con cuanto dice en sus artículos tercero y 48; el tercero con solo computar el tiempo transcurrido desde el día de la constitución de la Sociedad y aquel en que tuvo lugar lo sucedido; el cuarto con la citación que se hizo en el periódico para la Junta General; el quinto y el sexto, con los actos de la Policía, las declaraciones de José Porras Alonso y Oscar Silveira y los insertos en los periódicos; y el séptimo con el acta Notarial de fecha 10, y cuyos documentos se encuentran todos en los autos.

Luego tenemos que con lo expuesto se demuestra de un modo que no deja lugar a dudas, que los acusados por sí se apropiaron de una Empresa de la que tengo el mayor número de acciones y de la que sin escrúpulo de ningún género, podría por consiguiente, sostener que soy el único dueño; así es, que se puede afirmar en buena lógica y aun cuando sea repitiendo el concepto, que los acusados por sí y sin el auxilio de autoridad legítima tomaron con violencia y retienen en su poder una cosa que no les pertenece.

Fáltanos pues que veamos si esos hechos son constitutivos de delito y por tanto caen dentro de la jurisdicción de la justicia represiva; y a su efecto he de decir que todos los tratadistas de derecho penal, están conformes con que es constitutivo de delito toda acción, que habiéndose concebido con intención de dañar produce real y efectivamente un mal apreciable, es decir, están conformes con que es delito la acción que consta del elemento interno querer y del elemento externo daño, y que se ha ejecutado con violencia o fraude; en una palabra, aquella que contiene dolo y daño y se ha desenvuelto con violencia o fraude. Ahora bien, para que esa acción sea imputable al agente se necesita además que dicho acto tenga por adelantado una sanción legal, una pena, o más claro, que de antemano esté ya señalado como delito; nuestro Código Penal conforme con esta teoría, dice en su artículo primero: "Son delitos las acciones u omisiones penadas por la Ley;" por consiguiente, me es for-

zoso demostrar que los hechos ocurridos son individual y socialmente dañosos, que se han realizado con violencia y fraude y que están definidos como delitos en el Código que nos rige.

En cuanto a lo primero, o sea, que han producido daño, creo que no puede ser más fácil la tarea; por lo pronto a mí me han arrebatado por la fuerza y contra mi voluntad, una cosa que me había costado \$8,250; a mí me falta una cosa que es mía, de mi absoluto dominio, y que sin que yo la haya regalado, sin que yo la haya cedido ni traspasado, sin que haya realizado pacto ni transacción de ningún género, sin que autoridad alguna me haya ordenado su entrega, es lo cierto que esa cosa de la cual estaba en quietud y pacífica posesión, se encuentra hoy fuera de mi dominio y en poder de otros que la disfrutan y utilizan a su placer ¡se quiere más daño? ¡podrá estar más bien determinado ese primer elemento del delito? ¡se podrá decir que ese hecho no produce alarma social, que no atenta a la confianza que tienen todos los ciudadanos en que nadie usará de su libertad en perjuicio de otro? ¡se podrá sostener eso? entiendo que no; y por consiguiente, paso a demostrar también que esos hechos se han realizado con violencia y que tienen en nuestro Código su sanción penal.

Pero antes de pasar adelante, debo advertir que en el caso de autos no debemos ni tenemos para qué ocuparnos del delito en toda su extensión; es decir en este caso concreto no tenemos para qué ocuparnos de la calificación del delito, de si le corresponde de esta o la otra pena, supuesto que esto se ha de tratar en otro sitio; por tanto, me he de limitar a hacer breves indicaciones a demostrar solamente la existencia real de un hecho punible, la realización de un delito; para lo que es y debe ser mi propósito, hasta con probar que en vez de haberse utilizado las vías legales, las vías de la justicia, para conseguir un propósito justo o injusto, se ha empleado la fuerza, se ha empleado la violencia; y basta con esto, porque cuando esto sucede, el orden social se altera y es a la justicia represiva, a la que le corresponde restablecer el orden perturbado, como dice Heriberto Spencer, por consiguiente, me voy a limitar a demostrar que nuestra legislación penal a pesar de sus defectos no está tan atrasada que haya dejado de definir y castigar como delito lo que lo es por esencia y presencia.

Hecha esta advertencia, y partiendo desde luego del hecho real y positivo de que los acusados tomaron contra mi voluntad una cosa que me pertenece, conviene que fijemos la atención en el artículo 520 del Código Penal, el cual dice así: "son reos de delito... los que con ánimo de lucrarse se apoderan de las cosas muebles ajenas, con violencia o intimidación en las personas, o empleando fuerza en las cosas," y yo pregunto: ¿están los hechos dentro de lo que ese artículo preceptúa? ¿concurren todas y cada una de las circunstancias que deben concurrir para que se pueda estimar que ha habido ese delito? Entiendo que sí; los hechos quinto y sexto caen de lleno dentro de él y ponen de manifiesto todas y cada una de las condiciones exigibles, y tan las pone, que aquella que parece más velada, la que parece estar más oscura e indefinida, la más dudosa, o sea la violencia, es precisamente la que está más clara, supuesto que la violencia en este caso la realizó la Policía; la Policía que echó sobre la víctima la fuerza imperativa de que dispone por ministerio de la ley; la Policía que consciente o inconscientemente fué el instrumento de que se valieron los autores del hecho realizado; pero concedamos (y cuidado que es bastante conceder) que falta algún pequeño requisito y que por tanto, no es aplicable ese artículo al caso de autos, pues nos encontramos con que el artículo 535 del mismo Código dice: "los que con ánimo de lucrarse y sin violencia o intimidación en las personas ni fuerza en las cosas, toman las cosas muebles ajenas sin la voluntad de su dueño cometen delito;" ¿no estaremos tampoco dentro de lo que ese artículo prescribe? ¡faltará también algún requisito para que no sea aplicable, ¡tendremos que la cosa no es mueble, que está a dónde y cómo se encontraba, que no ha sido tomada en la verdadera acepción de la palabra?

pues hagamos otra concesión y sigamos adelante, que aun queda campo en favor de lo que vengo sosteniendo, el artículo 561, del mismo Código, que dice en su párrafo primero: "el que defraudare o otro usando de nombre fingido, atribuyéndose poder, influencias o cualidades supuestas, aparentando bienes, crédito, comisión empresarial o negociaciones imaginarias o bien de cualquier otro engaño semejante que no sea de los expresados en los casos siguientes." Creo que para este, por lo menos, no hay tangente, en este ya se puede sostener que hay un delito previsto y penado por la Ley; por este se ve que a pesar de lo bien urdido del plan, de lo sutilmente combinado en sus detalles, de lo perfectamente ejecutado en todas sus partes, sin embargo, como todo delito, ha dejado el rastro por donde se le pueda buscar y castigar; como toda acción mala ha dejado la huella luminosa por donde se la pueda encontrar y se le pueda aplicar el castigo que le corresponde; pero aún hay más, y es que en esos documentos que han otorgado se encuentran verdaderas falsedades, y por último, que si ninguno de esos artículos fuesen imputables, si ninguno de ellos fuera aplicable, quedaría siempre un delito, quedaría siempre una verdadera imprudencia temeraria; está fuera de toda discusión que en todo esto se ha cometido un delito, y un delito grave, lo que resulta es que este delito no se presta para que lo manejen personas inexpertas, para que lo manejen mequetrefos, porque éstos no leen a Pessina, a Carrara ni Pacheco, y no se toman el trabajo de enterarse de que hace poco Nicéforo acaba de demostrar que el delito se transforma, que mientras la violencia va cediendo, va aumentando el fraude, que mientras decrecen los delitos de fuerza y de violencia, van aumentando los delitos de astucia, las estafas, y es necesario por tanto que la justicia represiva avance en la misma dirección para que no queden impunes estos delitos; si, estos felices mortales no conocen más delitos que aquellos que dejan a la víctima tendida en el suelo con el puñal clavado en la espalda y brotando la sangre por la herida; pero desconocen, no saben distinguir, son impotentes para apreciar la confabulación de los astutos estafadores que a la sombra y en el misterio conciertan el plan para caer de improviso sobre la víctima y arrebatándole el producto de su trabajo, acumulado a fuerza de privaciones y sacrificios, a fuerza de ir depositando gota a gota el sudor de su frente, para poder labrarse un porvenir en el mañana. ¡Oh!, si en este caso tuviéramos un Juez de Instrucción le acompañara una Policía judicial, creedme bien, habríamos de ver complicados en esta causa personalidades muy enredadas de nuestra sociedad, habríamos de ver venir al banquillo a personas que han ocupado puestos de gran altura en nuestra República unidas a otras de baja estofa y de inteligencia vulgar, pero dotadas de una osadía inefable y que se han dedicado desde hace algún tiempo a sorprender Sociedades Anónimas para explotarlas en provecho propio; habríamos de ver que en todo lo sucedido los menos responsables, sin dejar de serlo, son los acusados; los unos por el estado de senectud en que se encuentran, los otros por circunstancias especiales que no es del caso apreciar; pero más vale que no tengamos ese Juez, que no exista esa Policía, que se pierda todo, que se borre todo, que no quiga más vergüenza ni más ignominia sobre esta tierra a la cual debo cuanto tengo, cuanto valgo y cuanto soy.

En resumen, tenemos que con los elementos traídos al sumario, se ve perfectamente claro, que existe un delito y un delito grave. ¿Cuál sea éste, cuál su magnitud, qué circunstancias agravantes o atenuantes concurren en él, cuál fué la intención del agente; es consumado, frustrado o tentativo; todo eso no es de este momento, todo eso se analizará como dije antes, y depuraré en el juicio oral correspondiente; aquí nos basta con que sepamos que existe un hecho punible, con que se vea con perfecta claridad que se ha perturbado el orden natural, que ha habido una rebelión contra el derecho, porque con ello, como dice Pessina, se impone la acción reparadora de la justicia penal, que es lo que vengo solicitando.

Mírese como se mire este asunto, es forzoso convenir que ha habido una violación, un atropello, una verdadera usurpación de derechos, cuya usurpación se ha realizado por medio de la violencia, de la intimidación y del dolo; y tan cierto es esto, que si no hubiera otro medio para adquirir el convencimiento íntimo que se debe tener en estos casos, bastaría una sola consideración que se tiene que hacer la Sala, que estoy seguro que se ha hecho ya, y por ello temo que la esté molestando inútilmente, y es: que la Sociedad se constituyó el día primero de Julio de 1905; los hechos punibles que denuncio, se realizaron el día 11 de Julio de 1906, o lo que es lo mismo, al año y 11 días de estar funcionando la Sociedad; durante ese tiempo la administración en general, estuvo a mi cargo, por mí se colocaba y despedía el personal, por mi iniciativa se hacían reformas y se amplió el material, en la publicación se cambiaron los tipos e hicieron otras reformas, yo era el factor principal de la Empresa Anónima "El Nuevo País" ¡de qué modo pues, se pudo soportar toda esa intervención y especie de dictadura, si yo no había allí llevado nada? si la escritura que obra en autos, es un papel que se puede burlar siempre y cuando así se desee, como, repito, los acusados consintieron mi intervención

y hasta acataron mis mandatos? Por otra parte, si yo no era allí dueño, ¿qué era dentro de una Empresa mercantil? ¿era factor? ¿era dependiente? ¿qué cosa era dentro de aquel establecimiento? Suponiendo que yo fuera un dependiente, ni aún con todo eso, repito podrían lanzarme a la calle y apoderarse violentamente de todo lo que allí existiera, de lo que estaba bajo mi custodia y responsabilidad, y de hacerlo existiría siempre la trasgresión del derecho, el verdadero atropello, dado que los artículos 299 y 302 del Código de Comercio son bien terminantes y no consienten que aquellos empleados se les arroje en la forma que se hizo, por el contrario, exigen que se les guarde otras consideraciones y respetos, exigen que se les trate como a ciudadanos dignos y libres en país culto.

Voy a terminar, porque de cualquier modo que se considere el problema, resulta siempre que unos caballeros, por que sí, se apoderaron con violencia de lo que es mío, de lo que me pertenece en absoluto dominio, garantizado y justificado nada menos que con una escritura, inscrita en los Registros correspondientes; fáltame solo que me detenga a analizar muy brevemente los fundamentos que da el Juzgado para negar mi petición, y para esto he de decir que el Juzgado dedica un solo considerando en el cual se concreta a decir que no puede resolver porque sería resolver en definitiva y el Juzgado no puede resolver en esa forma; es decir, el Juzgado no dice que sea justa ni injusta mi petición, más bien parece deducirse de todo su razonamiento que la cree justa y de derecho, pero indirectamente se inhibe por entender que no tiene competencia para fallar en el asunto; pues bien, el que expone entiende que el Juzgado pudo y debió resolver de conformidad a lo pedido, pero desde el momento que no lo hizo, desde el instante en que se envolvió en un formalismo estrecho y enervante, entiendo que se debe respetar y dejarlo con su criterio, que aún cuando sea erróneo es digno de respeto y consideración.

Ahora bien, la Sala no puede encontrarse en las mismas condiciones, a la Sala no ha de faltarle competencia, el Tribunal ha de tener y tendrá en cuenta, que en todo lo que ha sucedido no hay más que un problema, no hay más que una cuestión la cual es: en saber si el hecho realizado es delictivo en sí, si se vislumbra que es constitutivo de delito, y si lo es, entonces naen dos acciones la criminal que reclama la pena, el castigo proporcional al daño causado, y la civil que reclama la restitución de la cosa, la devolución inmediata del objeto robado o usurpado; por consiguiente, estoy bien seguro que ha de resolver y que resolverá conforme con los principios del derecho, de la moral y de la justicia; resolverá deshaciendo todo lo hecho, porque es imposible que pueda convalidarse en modo alguno, es imposible que pueda dársele valor jurídico a lo que con la fuerza y la violencia se ha realizado.

La cuestión no puede ser más sencilla; a mí se me ha sustraído se me ha usurpado una cosa que es mía, que me pertenece, esa sustracción o usurpación o como quiera llamarse, no se ha llevado a efecto por los medios legales, por las vías ordinarias, por el camino que tiene trazado el derecho y que distingue y aconseja la razón y el buen sentido, se ha realizado empleando el engaño y la mentira y cuando esto no dió resultado, empleando la fuerza y la coacción; pues bien, cuando el hombre se toma la justicia por su puño, cuando para reclamar sus derechos justos o injustos prescinde de los Tribunales y se toma la justicia por sí mismo, ese individuo se pone fuera de la ley, y por consiguiente, ipso-facto entra dentro de la jurisdicción penal, entra de lleno en el campo de la justicia represiva, que es en substancia lo que se viene persiguiendo; si yo pidiera que se declarase algún derecho, si solicitara que se me diera la razón, en tal o cual cosa, entonces estaría justificado que acudiera a la jurisdicción ordinaria, pero yo no pido declaración de ningún género, yo no pido razón en cosa determinada, yo pido única y exclusivamente que aquello que con la fuerza se ha tomado, aquello que con la violencia se ha cogido, con la fuerza de la justicia se vuelva a poner en el sér y estado que tenía cuando se tomó, y el que se crea con derecho para ello que lo reclame, que acuda a los Tribunales, sin miedo y sin temor, que si es suyo ya se lo darán; pero que no se lo tomen "per-se", porque eso debe estar, y está, terminantemente prohibido por las leyes, por la sana razón y por el común sentir de las gentes de honradez y de moralidad; proceder de otro modo es retroceder a los tiempos primitivos, a los tiempos en que la fuerza era el supremo derecho, el supremo juez, la suprema justicia.

Conviene tener en cuenta que la cuestión que aquí nos trae, aun cuando parezca baladí, tiene grandísima importancia: se va a resolver en este proceso qué garantías tiene aquel que lleno de fe y de confianza lleva su dinero a una Sociedad mercantil, ya sea ésta anónima o de cualquier género; se va a resolver, repito, si ese individuo está resguardado por las leyes, o por el contrario está expuesto a un golpe de mano de la audacia y la perfidia; se va a declarar si tiene tras de sí a la justicia o si lo que tiene en su resguardo es la perspectiva de un pleito civil con todas sus peripécias y consecuencias, y con eso es claro, se va a proclamar que los que tienen que las Sociedades anónimas son perjudiciales y están faltas de garantía, están en un error, o por el contrario se va a dar el golpe de muerte a ese gran factor

del comercio, a la industria y de la riqueza de un país. Se va a resolver también hasta donde está garantizado en Cuba el derecho de propiedad, el derecho individual, el derecho en fin, del ciudadano, los cuales, mirese como se mire, es forzoso convenir que los hechos realizados son un verdadero atentado contra la propiedad, contra el individuo y contra la sociedad.

Por otro lado, se va a decidir si el derecho de la fuerza es más que la fuerza del derecho, porque es claro, si el Tribunal declara que es incompetente para resolver, si directa o indirectamente reconoce y sanciona que lo hecho está bien hecho, si de cualquier modo estima que el hecho realizado no es reprobable, en este caso, es indudable que se sanciona el derecho de la fuerza y que los males que con ello se pueden ocasionar son incalculables; en vuestras manos pues, está, si yo debo ir a recuperar lo que es mío, del mismo modo que me lo han quitado, o por el contrario si puedo esperar que esa fuerza reparadora del orden, guardadora de la ley, ejecutora de la justicia se ponga en funciones y me lo devuelva tal y como yo la tenía, me lo devuelva íntegro, intacto, como me pertenece de derecho y reclamo en este acto.

He dicho.—

POR LA AMERICA LATINA

REPUBLICA DOMINICANA

Las últimas noticias recibidas de la vecina República y por conducto autorizado, dan por disueltas las partidas revolucionarias que operaban en Montecristi, las cuales han hecho su misión al Gobierno, embarcándose para el extranjero, después de entregar las armas y municiones, los cabecillas Pichardo, Rivas y Jiménez (don Mauricio).

El Presidente Cáceres, a cuya energía acción personal se debe el pronto restablecimiento del orden en Montecristi, ha recorrido con sus tropas todo el distrito sin encontrar en él un sólo insurgente, dirigiéndose a Santiago de los Caballeros, de donde regresará a la capital en la segunda quincena del presente mes.

Los trabajos del ferrocarril de Moca a Santiago prosiguen con notable actividad. Está en estudio el que habrá de unir a esta última ciudad con la región de Montecristi.

La cosecha del tabaco ha resultado excelente en cuanto a la cantidad y a la calidad; habiéndose cotizado a un alto precio en el mercado de Hamburgo.

La capacidad productiva de la República va en aumento, según lo demuestra el hecho harto elocuente de haberse casi duplicado la exportación en el último año económico que terminó el 30 de Junio.

Pasaron de cuatro millones de pesos en oro los valores exportados en el segundo semestre, ascendiendo a cerca de tres millones de pesos en oro los exportados en el trimestre de Julio, Agosto y Septiembre de 1906.

De vuelta de su viaje a los Estados Unidos el Secretario de Hacienda señor Velázquez, ha manifestado a la prensa que la misión que llevó al Norte dará satisfacción a los altos intereses del país dominicano, ante el cual, por virtud del equitativo arreglo de sus deudas, abre una nueva vía de sus esperanzas. Cuatro sindicatos se han constituido en New York para explotar provechosas empresas agrícolas e industriales en la República Dominicana.

El Ayuntamiento de la capital, uno de los más progresistas que ha tenido la ciudad, sigue con gran empeño introduciendo mejoras en los servicios municipales. El nuevo matadero, obra de arte, será, a juicio de peritos, uno de los mejores de las Antillas. Las calles y parques de la ciudad mejoran y se embellecen, merced al solícito cuidado del actual personal del Ayuntamiento.

El general señor don Casimiro N de Moya acaba de publicar, con el concurso del Estado, que lo ha declarado oficial, un acabado mapa geográfico de la isla de Santo Domingo y Haití, mereciendo por esta obra, calificada en Estados Unidos de Superior, los plácemes y felicitaciones de doctas corporaciones y entendedas personalidades.

Una nueva empresa de navegación mirará en breve los puertos dominicanos (del Sur) con Santos de Cuba. El Secretario de lo Interior y Policía señor Lamarche García, sigue la organización en mayor escala de la Guardia Rural, en vista del excelente resultado obtenido hasta ahora con la creación de tan útil y benemérito cuerpo.

CAUSA

De muchos trastornos del estómago es la masticación imperfecta.

La masticación imperfecta resulta de la falta de muelas.

Cuando faltan las muelas, deben usarse postizas, para masticar regularmente.

Si el estado de la boca se presta para ellas, deben preferirse las Dentaduras de Puente, porque son las que más ventajas ofrecen.

En el laboratorio dental del Dr. Taboada, Dentista y médico, se construyen Dentaduras artificiales de todos los sistemas, incluyendo las modernas de Puente que antes se indicaban.

Consulta diaria de 8 a 4.

Galiano 58, Altos

Esquina a Neptuno.

0000 118-160

PARA BRILLANTES Cuervo y Sobrinos.

¿EN QUE CONOCE USTED SI UN RELOJ DE ROSKOPF, Patente

ES LEGITIMO?

en que todos llevan en la esfera un rótulo que dice.

CUERVO Y SOBRINOS

UNICOS IMPORTADORES

Esta casa ofrece al público en general un gran surtido de brillantes sueltos de todos tamaños, canchales de brillantes solitarios, para señora desde 1 a 12 kilates. el par, solitarios para caballero, desde 1/2 a 3 kilates, sortijas, brillantes de fantasía para señora, especialmente forma marqués, de brillantes solos o con preciosas perlas al centro, rubíes orientales, esmeraldas, zafiros o turquesas y cuanto en joyería de brillantes se puede desear.



RICLA 37 1/2. ALTOS, ESQ. A AGUIAR.—APARTADO NUM. 668.—TELEFONO NUM. 602

PREGUNTAS Y RESPUESTAS

M. R. A.—¿Puede usted decirnos cuál es el poeta español que ha dedicado más versos a una sola dama? Para esto fuera preciso leer todo el parnaso clásico español, que es tarea inabarcable; pero si nos redujéramos a investigar los libros que encierran colecciones de los poetas del siglo de oro, que son los vates enamorados por excelencia, podemos aventurar una afirmación sin riesgo de ser desmentidos.

Según parece el poeta que más composiciones amorosas ha escrito en honor de una dama única es Fernando Herrera llamado "el Divino", del cual consta que dedicó 314 sonetos, 34 elegías, 17 canciones y dos églogas, en total 367 poesías, a una hermosa dama de Sevilla que se llamó doña Leonor de Milán, condesa de Gelves, de la que el poeta se mostró enamorado toda su vida, y de la que no se sabe que le hubiese correspondido sino con una amistad noble y bondadosa.

Fernando Herrera llamó en sus versos a su dama, Estrella, Eliodoro, Calatea, Lumbre y Luz, sobre todo Luz. En casi todos los sonetos menciona la palabra Luz aludiendo a su divina Leonor, y derrocha magníficos tesoros de imágenes luminosas y portentosas de gracia poética alrededor del concepto con que engalana el nombre de la mujer de sus ensueños.

El gran poeta que cantó con grandes estrofas de vigoroso aliento la memorable victoria de Lepanto, supo entonar a la vez con terneras delicaditas el amor ideal por una mujer que le mantenía siempre inspirado y sublime.

Veamos algunas muestras de sus composiciones.

Sal, que con alas de oro vas luciente, y al Euro tu primer ardor colora, mostrando el blanco cerco de la aurora la fogosa corona y roja frente; cuando el ondoso claustro de Occidente en la luz que este asueto alumbró, vienes, lleva esa triste voz doliente: "Después que vos dejé, mis bellos ojos, en puras perlas hebras enlazadas, la noche oscuró al sereno día; y el bien me falta, y sobran los enojos, y en horas de tristeza mal contadas ningún lugar me queda de alegría."

Esta amorosa Luz, serena y bella, que en el usado curso a la alma mía es eterno esplendor, y al cielo estruella; Esta que en sombra oscura, en claro día, con el inmenso ardor me abrasa el pecho, quedando toda en sí nevada y fría; de mi dolor, del grande agravio hecho con su valor me paga, y aunque mero me halló en mi tormento satisfecho.

Amor, cuando el pesado cuerpo muerto mi espíritu dejare, a mi Luz bella presenta mi peligro descubierta; Que una lágrima puede sola de ella renovar la gloria de la vida; ¡Dichosa si tal bien hallase en ella!

Bejo sol, que con hazes luminosas colorea el purpúreo y alto cielo, ¡hallaste la belleza en todo el suelo que iguala a mi serena Luz dichosa! Aura suave, blanda y amorosa que nos halaga con tu fresco vello, cuando se cubre del dorado vello, mi Luz, ¡téneme tocante más hermosa!

Luna, honor de la noche, ilustre coro de las errantes lumbres y flaldas ¡gemíderas tales dos estrellas! Sol puro, aura, luna, luces de oro, ¡Osteis luz más ingrata a mis querellas! ¡Visteis luz más ingrata a mis querellas!

A lo infinito llegan las variantes de elogios con que el nimen de Herrera ensalza a la bella Leonor que hoy no sería conocida si no la hubiese immortalizado el poeta.

Fernando Herrera nació en Sevilla en 1534, y murió en 1597.

En la enfermedad y en la prisión se conoce a los amigos, y en el sabor se conoce si es buena la cerveza. Ninguna como la de LA TROPICAL.

SOMNIA FEBRIS

VII

El deseo.

Cerré los ojos y el libro; Allan Kardec me había dominado; cuando le leo, parece que penetra en mi cerebro con unas pinzas candentes; que aprieta en él la fibra más sensible—acaso la más loca—y que la tuerce, la aprieta, la martiriza para que a través de su espanto vislumbre el espanto en todo.

El huracán bramaba fuera; á veces, silbos extraños, ascendiendo por una gama de terror, atravesaban la pared y llegaban hasta mí: me producían la sensación de ruidos originados por serpientes que resbalaban con toda rapidez por su agujero, entrando por la cola y haciendo rozar contra las paredes de ese agujero sus escamas erizadas; recorrían la habitación, y se morían.

Yo no sé por qué motivo salí entonces; tuve que preguntarme qué quería al encontrarme a la puerta, y me acerté á responderme. En aquel huracán había algo magníficamente horrible; sus jadeos parecían escapados de la garganta de un monstruo; sus rachas parecían mareas y envolvían como tentáculos; y lo horrible me subyuga cuando hay en ello grandeza.

Salí; no sabía donde dirigirme; la furia del huracán chocó contra mi rostro en cuanto la hice frente; la impresión que recibí fué la de una bofetada, y los choques no se repitieron porque la mano invisible continuó sobre mi rostro; cuando la intensidad del viento se aumentaba, la mano estrujaba mi carne, la comprimía, y me impedía el respirar; tenía que reunir mis fuerzas todas, ensanchar mi pecho, dilatar mi garganta, detenerme, para recoger el aire y exhalarlo.

Mi pensamiento encontraba sumido en una somnolencia casi suma; la sensación de un horror no gustado por mi alma más que como reflexión del que oprimía á la naturaleza, fué lo que despertó una idea en mí; los quejidos del viento que se retortaba horriblemente llegaron á parecerme quejidos de una garganta, blanca, poderosa, horrible... de una garganta de hombre, con un lunar hacia su parte derecha que resultaba sobre la intensa blancura de la carne como una mancha de tinta...

Y mis nervios temblaron... Al crisparme mis dedos, conocí que tenían hambre de estrujar esa garganta; una conmoción repentina me sacudió; apreté los ojos con cólera. Las ráfagas del viento se arrojaban sobre las gotas de la lluvia, que arremolinaban con furor, que azotaban con eco, confundiendo hasta hacerlas semejar a un humo denso, revuelto, que recibía de la noche su negreces.

En mí todo es obsesión; aquella idea se convirtió en deseo poco á poco, con tenacidad sinceramente horrible; y arrebatados los ojos, al embocar una calle, en medio del muro que la lóbrega figuraba, oí que percibí algo blanco, indefinido, que esfumaba una garganta con un lunar hacia la parte derecha...

Una redcecilla de gotas de agua unidas y resistentes me envolvió; rodearon mi cuerpo como si fueran bramanes; y entonces, creí tener muy cerca la garganta... creí que la veía, creí que dando otro paso la estrecharía por fin, y alargué mis manos, nerviosas, y crispé mis dedos, fuertes, y apreté...

El aire parecía maoz... La redcecilla de gotas fué arrastrada por el viento y oí un quejido gutural, desesperado, con un mucho de opresiones de estertor...

El sudor inundaba mi frente; di un

paso atrás; por unos instantes, permanecí inmóvil; después, corrí...

Las ráfagas del huracán parecían concentrarse todas para lanzarse en mi persecución: un aletazo del viento se precipitó contra mi espalda, sacudiéndome, empujándome, como si pretendiera estrellarme contra una pared. Sin que supiera explicarme cómo, me encontré en mi calle al fin; sentí un estremecimiento de alegría: el viento que bramaba horriblemente, con un silbar intenso y prolongado me pareció que me halagaba; creí besos cariñosos sus bofetones.

Metí la llave en la cerradura... Su chirrido me pareció una queja... Sin querer, bajé los ojos, y allí, á mis pies, tendido, encontré un hombre, encontrado algo que simulaba un hombre, con una garganta blanca, horrible, poderosa, en cuya parte derecha resaltaba un lunar como una mancha de tinta, y á la que rodeaba un círculo amoratado, huella indudable de unos dedos muy nerviosos...

Os juro que no grité; empujé la puerta, la cerré con prisa, y cuando sentí horror fué entonces... Entonces, porque una racha abrió el libro de Kardec, y sus páginas abiertas eran blancas, con letras que me parecían círculos amoratados... Entonces, porque el viento que rugió pareció que brotaba de aquel libro mezclado con careajadas y con ayes...

Constantino CABAL.

LETRAS CATALANAS

Lo llasem.

No hi ha res al mon mes fi, segons parer dels artistes, que las flors que sens ser vistats embalsaman un jardí; al vergonyos llasem apenas lo veu ningú, pero es tal l'olor que du en si tanta delicadesa, que es la flor que mes m'agrada perquè se't sembla a n'a tu.

Per més que s'amaga en va troba 'l' puesto que mereix; l'aroma que despendeix serxeix de guita á la ma; en lo ram que á morir va, may l'essencia l'abandonas; que si sol dura una estona y al fi lo temps lo despulla ni enant té sena la fulla pert l'olor que Deu li dona.

F. Camprodon.

No hay en el mundo cosa más delicada — según los pareceres de los artistas — que las humildes flores que sin ser vistas — vierten su esencia, á chorros, embalsamada. En el jasmín que huyendo de una mirada, con su pudor á solas, oculto crece, — tantos son los perfumes que el aire mece al onear las hojas de su corona — que es la flor que prefiero, porque es la sola — que en el vertier perfumes se te parece.

El pudor que le humilla véncelo en vano; — puede más el hechizo de su hermosura — y la embriagante esencia que le satura — es guía que á cogerlo lleva la mano. — En la rama, en que nace, muerese ufano — conservando el perfume de que está hechizado — porque si al fin el tiempo lo ve rendido — y marchita sus hojas y las consume — aun el jasmín marchito guarda el perfume — que Dios en esas hojas dejó escondido.

EN EL CENTRO ASTURIANO

Es indudable que la generalidad de los actos que se celebran despojados de toda pompa oficial y dentro de la familiaridad más íntima, si carecen de ese boato y solemnidad con que generalmente se suele cubrir la frialdad de aquellos, en cambio abundan en impresiones simpáticas de mutua fraternidad y hacen que, al calor de esta, las raíces de un mutuo afecto sean cada vez más y más profundas.

Algo de esto ocurrió ayer en el Centro Asturiano. En junta de profesores celebrada con objeto de presentar al profesorado antiguo el de reciente nombramiento, el Presidente general señor Bances y Conde hizo constar el nuevo paso que hacia el perfecciona-

miento de la enseñanza se había dado y los deseos que le animaban de llegar por etapas sucesivas á dar á la Sección de Instrucción todo el apoyo necesario para el cumplimiento de su programa, el que desarrollado en su totalidad será de inmensos beneficios para cuantos acudan al Centro en demanda de ilustración.

Menos extenso que de costumbre, pero con igual torrente de hermosas palabras, el señor Fuentes, que ocupaba un puesto en la Mesa, protestó de las imputaciones que se le hacen de haber declarado inepto al profesorado cubano; y explicando el verdadero concepto de sus palabras dijo, que el defecto de que adolecía la enseñanza oficial de la República era de la escasa importancia que se daba al desarrollo en el niño de los sentimientos de amor y respeto á sus mayores y á las Instituciones, y como sabía que en el Centro y su profesorado lo encontrarían los alumnos, por eso se sentía admirador de esa sociedad y cooperaba con gran entusiasmo al mejor y más completo funcionamiento de la Sección de Instrucción.

Propuso después el señor Fuentes y así fué aprobado por unanimidad, que se enviase un mensaje al señor Secretario de Instrucción Pública, como muestra de respeto y cortesía hacia el primer representante de la enseñanza oficial en la República de Cuba.

También hablaron los señores Muñoz y Pancho López. El primero, nombrado oficialmente por sus compañeros para representarlos, para dar gracias por los elogios prodigados al Cuerpo de Profesores y para dirigir un saludo de bienvenida á los nuevos compañeros; y el segundo, para decirnos, con la modestia que le caracteriza, sobre poco más ó menos lo siguiente:

"Soy el más humilde de esta casa y el menos indicado por lo tanto para ocupar la Presidencia de la Sección con que se me honra; pero teniendo mucho deseo y buena voluntad por todo aquello que signifique beneficio para el Centro y prestigios para la Sección y estando satisfecho del apoyo de todos y de la idoneidad del profesorado, ruego á ustedes acepten un modesto convite y de paso veremos el local de las nuevas aulas."

Corto, pero bueno; y sobre todo muy práctico. Un aplauso general acogió las frases de Pancho López y como es natural, se hizo honor á los lieros y cigarreros conque galantemente obsequió á la concurrencia.

Por esto es por lo que resultan más simpáticas estas reuniones; porque lejos de usar los moldes de la etiqueta oficial, se utilizan los clichés familiares en los cuales se expresa francamente el verdadero sentir de cada uno.

Con una copa en la mano vuelve á la carga el señor Muñoz para brindar por todos y particularmente por las damas profesoras del Centro, haciendo mención especial de la inteligente señorita Clotilde Fernández, á quien tuvo de alumna hasta hace poco y hoy le honra doblemente viéndola á su lado como profesora.

Si en la discipula existen méritos que así la embaleen, en el profesor es lógico que resplandezcan orgullo y satisfacción por haber cultivado una inteligencia con tan asombroso aprovechamiento.

Las nuevas aulas instaladas en el entresuelo, resultan mucho mejores que las antiguas, nada falta en ellas y en su distribución y arreglo se nota el gusto y buen deseo que lo ha presidido todo.

Los nuevos profesores, á quienes ha recomendado únicamente sus grandes méritos, ocuparán y explicarán respectivamente los siguientes clases

AULAS PARA SENORITAS

Profesoras

Primer grupo: Sra. Adela Betancourt.
Segundo ídem: Sra. María Teresa Barbarrosa.
Tercero ídem: Srta. Mercedes Veit Bouza.
Cuarto ídem: Srta. Isabel Medina.
Corte y Confección de Labores: señorita Clotilde Fernández.

AULAS PARA VARONES

Profesores

Primer grupo: Sr. Heliodoro Cedrón.
Segundo ídem: Sr. Leopoldo Fernández Ros.
Tercero ídem: Sr. José Rodríguez Valledor.
Cuarto ídem: Sr. José López Góldaras.

Felicitemos muy de veras al Centro Asturiano que por medio de su entusiasta Sección de Instrucción tanto bueno viene realizando en pró de la enseñanza y en beneficio de la juventud de esta República.

PALACIO DE BELLAS ARTES

Ya no es necesario cruzar el Océano y llegar á París, Berlín, Roma ó Viena, para admirar sus soberbios Museos y quedarse extasiado ante tantas maravillas. En la Habana existe una Mansión donde puede verse y adquirir por poco dinero, objetos de verdadero arte. En joyas con brillantes, relojes de oro extra-planos para señoras y caballeros, objetos de plata labrada, esculturas de mármol, bronce, lámparas, cuadros, muebles finos é infinitad de artículos de fantasía que acaba de recibir

LA CASA DE BORBOLLA

Compostela 52, 54, 56, 58 y Obrapia 61

POR EL MUNDO

LAS MEMORIAS DEL CANCELLER HOHENLOHE

Revelaciones sobre la política bismarckiana.—Enjojo del Kaiser.

Coméjense actualmente en toda Europa las Memorias del Príncipe Clotilde de Hohenlohe, recién publicadas por el hijo de éste, el Príncipe Alejandro, teniente general del Ejército prusiano.

Las revelaciones que han producido mayor revuelo en Alemania, y profundo enojo al Emperador, son las relativas á la causa de la retirada de Bismarck. Sobre ésta dice el Príncipe de Hohenlohe:

"El Emperador desconfiaba de la política extranjera del Príncipe de Bismarck. El Emperador tenía la sospecha de que Bismarck dirigía la política según planes desconocidos del Soberano, y que deseaba romper la Triple Alianza, abandonando á Austria... El Emperador había prometido al de Austria ser su aliado fiel, y quería cumplir la palabra. La ocupación de Bulgaria por los rusos era la guerra con Austria, y el Kaiser no quería abandonar al pueblo aliado. Las divergencias, pues, de tal criterio entre Bismarck y Guillermo II sobre este asunto, condujeron á la ruptura. Bismarck quería abandonar á Austria á su propia suerte. El Emperador quería marchar con Austria, aun á riesgo de ser arrastrado á una guerra con Rusia y con Francia. A este propósito se explicaba palabra de Bismarck, que decía que Guillermo II hacia la política de Guillermo IV. Este es el punto negro del porvenir."

Estas palabras son tan descarnadas como aquellas atribuidas á Bismarck cuando abandonó el Poder en 17 de Marzo de 1890.

"Si—exclamó entonces el canceller de hierro—esto es hecho. Las cosas han ido más de prisa de lo que pensaba. Yo creía que ese joven (se refería á Guillermo II) me estaría reconociendo y me conservaría aún algún tiempo á su lado. Pero estoy convencido de que no tiene más que una idea: desbarazarse de mí para poder gobernar solo."

El canceller de hierro queda retratado en estas palabras que el autor de las Memorias pone en boca de la Emperatriz viuda de Alemania:

"Es un hombre falso y sin escrúpulos que no vacilaría en sumergir su Patria en la más completa ruina, con tal que su ambición personal quede satisfecha."

Refiriendo las conversaciones entre el Emperador actual y el Príncipe de Bismarck, que precedieron á la caída de éste, se cuenta en las Memorias que Guillermo II, aludiendo á una de ellas, dijo:

"El canceller ha estado tan furioso conmigo, que ha habido momentos en que creí que me iba á tirar un tintero á la cabeza."

Ocupándose de la publicación de las Memorias, reconoce la Prensa alemana que han provocado éstas el escándalo político mayor que ha estallado desde hace mucho tiempo.

Completando las revelaciones, exhumamos de la declaración íntima de Bismarck, y garantiza su autenticidad.

Piense usted, joven, que tomando cerveza de LA TROPICAL llegará á viejo.

Empresas Mercantiles y Sociedades.

ASOCIACION DE DEPENDIENTES DEL COMERCIO

de la Habana SECRETARIA

Acordado por la Directiva se saque á pública licitación los trabajos de vestiduras en marmol y cemento blanco de los barandales de los balcones del Salón de Fiestas del edificio en construcción para el nuevo Centro Social, se avisa á las personas á quienes pueda interesar la ejecución de esta obra, que la Directiva de esta Asociación se reunirá á las 8 de la noche del día 9 del corriente mes, para recibir las proposiciones que se le presenten

La Memoria y Pliego de Condiciones Económicas de esta licitación están á disposición de los que deseen concurrir á la misma, en esta Secretaría (altos de Albino) de 8 á 10 de la mañana, de 12 á 4 de la tarde y de 7 á 9 de la noche de todos los días hasta el que se fija para la licitación

Habana 5 de Noviembre de 1906.
El Secretario
M. Paniagua
4t.6

16184

No sufra DOLORES DE MUELAS

USESE LA

ODONTALINA

FORMULADA POR EL

DOCTOR TABOADELA

Quita en el acto el dolor más agudo de muelas cariadas.

Llévase una instrucción para usarla.

EN TODAS LAS

DROGUERIAS Y BOTICAS

128-160c

PALUDISMO
Y TODA
CLASE DE
CALENTURAS
PILDORAS
... **CHAGRES**
Legítimas
"LA REUNION"
HABANA José Sarrá

EL VERANO
transforma la digestión
y da lugar á Jaqueras,
Mareos, Bilioidias,
Molestas generales, etc.
Una cucharada todas las mañanas
evita todas esas inconveniencias
30 AÑOS DE ÉXITO CRECIENTE
MAGNESIA
... **SARRÁ**
REFRESCANTE EFERVESCENTE
DROGUERÍA SARRÁ En todas
las Farmacias y Compostela. Habana

ALIVIA ENSEGUIDA
... **LOFAOL-VS-ASMA**
OPRESION
ENFISEMA
PULMONAR ... **SARRÁ**
CURA SI SE TIENE CONSTANCIA
DROGUERÍA SARRÁ De venta en las
Farmacias y Compostela. Habana
GRATIS: de gran que sale cada domingo
en uno de los diarios de esta Capital

NO ABANDONE
SUS OCUPACIONES
A muchos es un gran trastorno el tomar
purgantes fuertes, que además de irritar,
les impide atender á su empleo á sus ocupaciones.
Durante el verano tome todas las mañanas una cucharada de
MAGNESIA SARRÁ
REFRESCANTE Y EFERVESCENTE
y conservará el estómago en buen estado, sin impedirle para nada.
DROGUERÍA SARRÁ En todas las
Farmacias y Compostela. Habana

EXIJA
LA LEGITIMA
COLONIA SARRÁ
Perfuma, Preserva y vigoriza la piel y el cutis.
Tan barato como Alcohol.
No use Alcohol común.
... **COLONIA SARRÁ**
USE LEGITIMA
COLONIA SARRÁ
Y RECHACE IMITACIONES.
DROGUERÍA SARRÁ Tte. Rey y
HABANA Compostela

INALTERABLE
MAGNESIA
... **SARRÁ**
NO DEBE
FALTAR EN CASA
EFERVESCENTE
ANTIBILIOSA
REFRESCANTE
En todas las Farmacias
DROGUERÍA SARRÁ
Tte. Rey y
HABANA Compostela
30 años de éxito cada vez más creciente.

FOLLETTIN

MISTERIOS DEL CRIMEN

novela histórico-social por CAROLINA INVERNIZO

(Esta novela publicada por la casa de Maudsl. Barcelona, se halla de venta en "LA MODERNA POESIA" Obispo 135).

(CONTINUA)

Entonces se acordó del retrato que quitó del álbum y escondió en su seno. Vivo rubor tiñó su frente y se llevó instintivamente las manos al sitio en que ocultó su tesoro.

El retrato no estaba allí. Como ya no había la duda, de que fué víctima de un ultraje, gritó con acento desesperado:

—¡Oh, qué infamia, qué infamia! Dios mío, concededme la muerte.

Simón se postó de hinojos ante ella —Manetta, de nuevo le juro que la respetaré, ¡Oh, escucheme, no me rechace sin oírme!...

—Nada quiero saber, me engañó usted miserablemente.

Dos gruesas lágrimas surcaron las mejillas de Simón, que inclinó la cabeza.

—Merezco sus reproches, es cierto—exclamó— pero le suplico que me

crea. No la ofendí, no. Compadézcase de mí, atienda mis ruegos y conteste á mis preguntas. De sus respuestas depende la vida de los dos y la de quien usted sabe.

Manetta, aturrida, vacilaba. A pesar suyo, la voz y el rostro de Simón le producían lástima. Simón lanzó un grito ahogado parecido á un gemido.

—Si, hace usted bien en rechazarme en dudar de mis plegarias, Manetta. No soy culpable, aunque las apariencias me condenan.

Luego concibió una imprevisita idea y de un bolsillo del traje sacó un revólver.

—Tómelo —dijo alargándolo á la modelo, que no se movió, aunque palideció como un cadáver—, sálteme con él la tapa de los sesos. Le prometo que no intentaré traerme á la muerte que merezco, que morirá bendiciéndola, y en el trance supremo lograré convencimiento de que respeté su inocencia y de que sigue usted siendo digna del hombre al que ama.

Manetta no vaciló más. Sin saber por qué, lord Bonfield le inspiraba piedad y respeto: en sus alteradas facciones se adivinaba lo acerbo de sus sufrimientos y que algo insólito ocurría en su alma.

—Quédese usted con esa arma —dijo Manetta tristemente, sin separar-

se de su sitio. — Le creo, y si miente, que le castigue Dios.

Al oír la Simón lanzó una exclamación delirante y juntó las manos con tan marcada expresión de gratitud, que conmovió á Manetta.

—¡Ah, que Dios la recompense como yo le doy gracias desde el fondo del corazón!

Manetta sonrió melancólicamente. —Cometería una acción demasiado perversa si engañara á la que ningún mal le hizo y en usted confía.

—Es usted un ángel, Manetta, y el cielo debió concederle un padre mejor.

Manetta se estremeció, dominada por agitación vivísima.

—Un padre! ¿Conoce usted á mi padre?

—Tal vez.

—¡Oh, hableme de él — exclamó la joven adoptando una actitud de ansiedad — pero antes levántese, pues continúa arrodillado.

—Es la actitud que debo conservar delante de usted.

—No, me turbo; le ruego que se levante. Ya no me inspira usted miedo. Simón, si bien algo convulso, la obedeció, sentándose en una silla, á corta distancia suya.

En su ojos resplandecía el agradecimiento.

—Si, es usted un ángel — repitió, — confíe en mí y nunca se arrepentirá de ello.

Seguía una pausa. La lámpara, colgada de la pared, iluminaba mal la tétrica estancia.

En ella se respiraba mal, pero ni Simón ni la joven, absortos en sus tristes pensamientos, se daban cuenta de la gravedad de su situación, ni, atentos á las torturas morales, sentían los dolores físicos. Manetta, mirando de vez en cuando la moneda que pendía de su cuello, reflexionaba acerca del misterio de su nacimiento, y si bien al lado de la parálisis no le faltaba afecto, su pensamiento volaba al lado de sus desconocidos padres que la abandonaron.

Aquella moneda de oro estuvo largos años guardada en una caja, pero después Manetta, algo supersticiosa, la llevaba colgada del cuello. ¡Era la moneda lo que en el inglés produjo tan inopinado cambio!

—Era cierto que conocía á su padre? ¿No sonaba? ¿Podría al fin abrazar á su familia?

Manetta no hubiera atinado á decir si sentía alegría ó pesar.

Hacia muchos años que renunció á la esperanza de conocer á los autores de sus días. Por otra parte, su alma purísima sentía tanto afecto por la po-

bre mujer que la recogió y educó con delicadezas maternales, que en realidad no echaba de menos á los seres, sin conciencia, que la desampararon.

—Sin embargo, con excitada curiosidad, fijó en Simón los hermosos ojos.

—Este la observaba con admiración y cariño.

—Pregúnteme usted, señor — dijo con voz fascinadora. — Estoy dispuesta á contestarle.

Simón hizo un visible esfuerzo sobre sí.

—¿Hace mucho — interrogó temblando, — que lleva usted colgada del cuello esa moneda?

Manetta, aunque esperaba la pregunta, dudó antes de contestar.

—Sí, hace mucho.

—¿Y nunca preguntó usted á su madre por su proce lencia?

Manetta hallábase muy agitada.

—El día que lo pregunté — exclamó — era yo una niña

BATURRILLO

Esto que sigue, se publicó en el DIARIO DE LA MARINA el día de difuntos, y en las mismas columnas lo reproducimos. Si veinte veces se publicara, no estaría de más, porque la buena acción que se describe, es un himno dulce y sencillo de caridad, elevado por la noble juventud cubana; y porque de ejemplos tales podría derivarse una saludable rectificación de costumbres, en pro de la conservación de las esencias de nuestra raza.

Hacer limosnas siempre es bello. Hacerlas, espontáneas y fervorosas, cuando se vá a honrar la memoria de nuestros muertos, es lo más agradable al Dios de los pueblos, lo más ennobecedor que el hombre puede realizar en las solemnes ocasiones de la existencia social.

Copiamos el sueto:

UNA BUENA ACCION

Unos cien serían los estudiantes que ayer se reunieron en la Universidad y que desde la misma se encaminaron al Cementerio de Colón, con el fin de rendir un recuerdo y un tributo de cariño a los compañeros muertos en el triste 17 de Noviembre del año 71.

Al pie del panteón hallaron una anciana pobre, ciega; y llevados de los generosos sentimientos que los animan y acaso, acaso por ofrendar una obra de caridad a los muertos que recordaban, los estudiantes hicieron una colecta, y aportando su parte todos ellos reunieron una buena cantidad que entregaron a la anciana.

Esta floraba... La obra es muy hermosa; acaso la más hermosa que estos días se hará en honor de los muertos.

¿Veis? Esa es el alma juvenil, expansiva y tierna, no conturbada todavía por los groseros materialismos del mundo; esa es la moral cristiana, esplendorosa aún en medio de los descalabros y las claudicaciones de la hora presente; esa es la raza, mezcla de árabes y godos, trasplantada a América, hermosa al contacto de esta Naturaleza del Trópico, a todas las sensaciones del amor propicia, y dulcificada y pulida bajo el influjo de una suave educación doméstica, acaso no eficaz para obtener los grandes triunfos de la vida moderna, en que el egoísmo es lo primero y la fortaleza del ánimo lo principal; pero la única que hace posibles las ternuras del sentimiento y pone a las criaturas en aptitud de concebir esos idealismos que se señalan en la historia mundial con los nombres de la epopeya, los descubrimientos, raptos sublimes, abnegaciones por la ciencia, martirios por el ideal, heroísmos por la patria; civilización de los Continentes y conquista de las almas.

Mientras los estudiantes de mi tierra hagan limosnas, habrá esperanzas en la rehabilitación nacional. Cuando las manifestaciones del patriotismo cubano, se asocien estrechamente a la piedad por los miseros, Cuba será.

Nunca me ha parecido homenaje digno de nuestros muertos, el que consiste en jubilosas peregrinaciones a determinados sitios, luciendo ricas galas, apurando sendas copas, corriendo en caballos y automóviles, en medio de importuna algazara; preparando los jóvenes chicleos para las damas que de antemano ensayan sonrisas y coqueteos, y zureciendo los tribunos sus párrafos retumbantes; que coronará el aplauso de los imbéciles y coreará el reporterismo, convencional y complaciente.

Paréceme que el homenaje de duelo ha de ser grave, silencioso, recogido, expresión sincera de un dolor que no se finje, traducción externa de una honda herida que en alma se lleva.

No he podido transigir nunca con el hipócrita duelo de mi pueblo en la noche del 19 de Mayo, aniversario de la muerte de un cubano casi santo. Enlútanse los salones de la Sociedad política, ó de Recreo; adórnase la tribuna, cuájanse de retratos los testeros, agólpase la muchedumbre, recita su elegiaca oración el personaje; pero ningún ojo llora ni ningún semblante se entristece.

Muchas horas antes, desde que el sacerdote rezó las paces en el Templo, ante el improvisado túmulo, ya están comprados los voladores y luces de bengala, preparadas las banderas y cargadas las bombas para cuando las campanas avisen que empiece el día 20.

Yo no creo en tristezas así. Yo no puedo explicarme esas violentas transiciones del espíritu; me hacen sufrir esas hipocresías del sentimiento nacional.

Tener preparado el traje de baile para cuando lleven a enterrar el cadáver del padre, es cosa vil.

Dar de manos al fondo del alma, por el muerto en el fondo del alma, por que ha nacido una República, que luego ofreceremos de buen grado al extranjero, que cuatro años después querremos por todos los medios humillar y destruir, es alegría de estúpidos y resolución de infames.

¡Ah! no hemos honrado con limosnas, no hemos conmemorado con buenas obras la memoria de nuestros muertos ilustres. Por eso, ni somos dignos de ellos, ni merecemos la patria libre y grande, honrada y feliz que ellos soñaron.

Hacemos como que lloramos el 19 de Mayo y el 6 de Diciembre, para ver cómo aparentan llorar la dama que nos cautiva con sus hechizos, el político que anda a caza de credenciales, y el traidor a su tierra que quiere rehabilitarse ante su propia conciencia.

Glorificamos, aparentemente, el triunfo de la República el día que la moda lo dispone; pero arrastramos el crédito de la nacionalidad por el lado de nuestras codicias, y escarnecemos el sacrificio de las generaciones

antecedentes bajo el peso de nuestras veleidades y concupiscencias.

Atmósfera tal, de mentirosos convencionalismos é hipócritas actitudes, creada, exclusivamente, por el sectarismo político, por la desatendida ambición de los patrioteristas, sería bastante para dar al traste con la seriedad de un pueblo y el prestigio histórico de una sub-raza, si él no hubiera recibido cristianísima educación en el hogar doméstico y ella no fuera tan fuerte y tan grande en el ejercicio de las virtudes espirituales.

Ahí están esos cien estudiantes. Son los jovencitos traviesos, los vivarachos é inquietos muchachos del malecón: parecen boulevardiers por sus hábitos, riñen, se insurreccionan, sienten todas las altiveces de origen y todas las impetuosidades de la edad; empiezan a contaminarse con el hábito de pervasión moral que nos rodea; pero no se han podrido; tal vez no se pudrán.

Su limosna a una ciega, es un acto bello. La ciega es vieja y fea; no hay asomos de vil intención. Se encontraron con ella en la puerta de la Casa de los muertos, cuando "El Figaro" honra a las letras patrias depositando coronas sobre las tumbas de los poetas caídos, y cuando la bulliciosa multitud se desperdigaba por las alamedas, hablando tal vez de amores y codicias, concibiendo apetitos de lujuria ó planes de perturbación social; curioseando acaso; acaso nombrando con fruición, con regocijo de secreta venganza, el prócer muerto, al enemigo allí sepultado; tal vez ideando una nueva revuelta en nombre de la libertad de la patria.

¡Iban a honrar la memoria de aquellos ocho niños que la maldad de un hombre sentenció y la imbecilidad de las turbas lanzó a la fosa. ¡Y la honraron a fe! No hay moneda más grata a Dios que aquella que representa la gratitud de los miseros, ningún homenaje más sabroso y mejor recibido por los espíritus que dejaron la envoltura carnal, que aquel que se les rinde envuelto en lágrimas y bendiciones.

Yo recojeré, y cuidadosamente guardaré en la ya repleta arca de mis recuerdos, el de esa acción realizada por los estudiantes de la Universidad de la Habana, en ocasión en que el patriotismo no les hubiera dado tiempo y serenidad para percibir a la pobre ciegueta; y alimentaré con él la casi extinta hoguera de mi fé en los destinos de la patria, mis casi vertas esperanzas en la rehabilitación de mi pueblo y la salvación de mi ideal.

J. N. Aramburu.

DEL OBISPADO

La Santa Sede Romana ha tomado el acuerdo de elevar a Nunciatura de segunda clase la Delegación católica de Cuba y Puerto Rico, nombrando Secretario del Delegado a Monseñor Emmanuele Sorzana.

El mejor abrigo de UN CENTEN lo tiene FIN DE SIGLO San Rafael 21.

NECROLOGIA

Han fallecido: En Matanzas, don Ramón Silvestre y López, empleado en la Audiencia de aquella provincia.

En Cienfuegos, don Pedro Gumá y Ferrer.

En Camagüey, el conocido industrial don José Peláez Vizcaino.

En Holguín, a la avanzada edad de 92 años, la señora María Francisca González viuda de Hechavarria.

En Manzanillo, don Rafael Cabrera Gómez.

ASUNTOS VARIOS.

En Palacio.

El Rector de la Universidad de la Habana, señor Berriel, ha visitado hoy por la mañana a Mr. Magoon, para hablarle de los desperfectos que el último ciclón ocasionó en dicho centro docente, sobre todo en los tres gabinetes de Física, solicitando al propio tiempo los créditos necesarios para proceder a reparar los desperfectos citados.

El Gobernador Provisional le prometió secundar sus aspiraciones.

A Oriente.

Por el Ferrocarril Central saldrán esta noche para Santiago de Cuba, los generales Bell y Rodríguez y los comandantes Sloenn y Beetrev.

El señor S. Bustamante

Hoy estuvo en Palacio a saludar a Mr. Magoon, el Senador por Pinar del Río y conocido abogado señor don Antonio S. Bustamante, quien aprovechando esa oportunidad, habló con el Gobernador Provisional de la situación política y económica de Cuba, a lo que contestó aquel que sus propósitos no son otros que los de dar a cada cual lo que sea suyo, procurar que se haga la zafra en las mejores condiciones y restablecer la paz y hacer renacer la confianza dentro y fuera del país, y una vez conseguido esto, poder llevar a cabo las elecciones Presidenciales.

El padre Emilio

El Padre Emilio Fernández, cura Párroco de la iglesia de Monserrate, se entrevistó con Mr. Magoon para tratar de asuntos relacionados con dicha parroquia.

Aprovechando la visita, el citado Párroco invitó al Gobernador para la fiesta de los Desamparados.

Mr. Magoon prometió asistir.

El señor Canales

La plaza de segundo Administrador de la Aduana de la Habana, que resulta vacante por haber renunciado a ella don Federico Bacallao que la desempeñaba, será cubierta por el empleado del citado Departamento señor don Celestino Canales.

Proyecto perjudicial

La Comisión Especial de Higiene de la Habana ha dispuesto la creación de una Sub-sección de Higiene en Marianao.

El Alcalde de aquel término estimando altamente perjudicial a la localidad ese proyecto, ha pedido a la Comisión que lo deje sin efecto.

De Bayamo

Los señores don Manuel Planas y don José P. Agüero, Teniente de Alcalde y Notario, respectivamente, de Bayamo, han hecho entrega hoy a Mr. Magoon, de una instancia, solicitando entre otras cosas, la clausura del actual cementerio y permiso para abrir otro; limpieza de calles, arreglo de los barrancos, traslado de la cárcel del sitio que ocupa en el centro de la población, a otro; instalación de líneas telefónicas que ponga en comunicación a dicho pueblo con los inmediatos, y que cuanto antes se construya la línea férrea acordada.

Visita de cortesía

El ingeniero señor Villafán, hizo hoy una visita de cortesía al Gobernador Provisional, Mr. Magoon.

La Alcaldía de Trinidad

En virtud de la renuncia que por motivos de salud ha presentado del puesto de Alcalde Municipal de Trinidad el señor don Pedro Valdespino, se hizo cargo de la Alcaldía el primer Teniente de Alcalde señor Felipe de Lara y Hernández.

Tranvías

Se está trabajando en la línea de los tranvías a Güines con verdadera actividad.

Dícese que esta vía de comunicación con la Habana se inaugurará en Enero.

Escribano temporero

Ha sido nombrado escribano temporero del Juzgado del primera instancia é instrucción de Marianao, don Luis Hernández y Serrano.

Para Oriente

Anoche salieron para Santiago de Cuba, por el Ferrocarril Central el senador don Antonio Bravo Correo, el representante don Francisco Andivet y el teniente coronel de la Guardia Rural don Juan Vaillant.

El Dique

Ayer subió al Dique el vapor "Antolin del Colado", de 1,027 toneladas, para limpieza y pintura.

Los artículos de Navidad

Por la Administración de la Aduana de este puerto, se han cursado las órdenes procedentes a fin de que se autorice el despacho por medio de "Quedan" de los artículos propios de Navidad, tales como dulces, almendras, pasas, higos, avellanas, castañas etc.

Estable de Observación Sanitaria RELACION del movimiento de animales, en este Departamento, durante la semana que hoy termina, comprendiendo el servicio de veterinaria, inspección y desinfección.

Establos visitados, 219.

Cesantía y nombramiento

Ha sido declarado cesante el señor don Enrique Malaret, Administrador de la Aduana de Caibarién y se ha nombrado en su lugar a don Mariano Esperón, que desempeñó dicho cargo con anterioridad.

Animales inspeccionados, caballar, 2,888.

Animales inspeccionados, vacuno, 172.

Animales, existencia anterior, 3. Animales ingresados, 4. Animales inyectados, maleina, 3. Animales inyectados tuberculina, 0. Animales devueltos sanos, 4. Animales declarados sospechosos, 0. Animales sacrificados, 0. Animales muertos causa común, 0. Lugares desinfectados, 7. Quedan en observación, 3. Habana, 3 de Noviembre de 1906.

Beba usted cerveza, pero dídale de LA TROPICAL.

UN PLAZO FATAL

Guillermo Budge, ex-cónsul argentino en Glasgow, y desde hace muchos años subcontador del Arsenal de Marina, quedó muerto hace pocos días en su oficina. Los antecedentes y circunstancias de esta muerte, tienen su originalidad.

Budge era cardíaco, y hace diez años, el médico que lo asistía le dijo: Me exige usted una explicación terminante de su enfermedad y voy a dársela, pero si procura la mayor tranquilidad posible: todavía tiene usted diez años de vida.

El plazo, relativamente largo, consoló al enfermo, pero quedó grabado en su memoria. Desde entonces trató de cumplir su prescripción médica sin intentar ninguna curación.

Se encontraba como de costumbre en su oficina, cuando de pronto oyó la campana de un reloj público. Prestó atención con una intensidad inusitada, pero no alcanzó a distinguir todos los golpes, y con una vivacidad desconocida en él por sus subalternos, llamó a un empleado y le interrogó así: —¿Qué hora es...? Pronto, ¿qué hora es?

—Las cuatro, señor.

—¡Las cuatro!... bueno. Dibujóse una línea de júbilo que iluminó todo su rostro, y después de sentarse, agregó:

—Las cuatro, ¡eh! pues acaba de cumplirse el plazo fatal. Y con brevedad contó el plazo de vida que le había señalado su médico para agregar esta frase:

—Ahora voy a terminar este trabajo con urgencia y pasaré luego a saludar a mi médico.

Quiso continuar su trabajo, tomó la pluma, pero en aquel preciso momento sufrió un síncope y cayó de bruces. Corrieron sus compañeros para auxiliarlo pero falleció a los pocos momentos.

La intensa impresión le había fulminado.

PARTIDOS POLITICOS

PARTIDO REPUBLICANO

Con asistencia de todos los miembros de la Comisión Gestora, compuesta de los señores Licenciado Miguel F. Viñol, Licenciado Enrique Roig, doctor Manuel Varona Suárez, don Fortunato Sánchez Osorio, Licenciado Eduardo Potts, doctor Manuel Sánchez Quirós, doctor José M. del Portillo, Dr. Ramírez Tovar, Pedro Machado, Vega y Flores, Valdés Herrera y el señor León Albo, se celebró ayer tarde la sesión permanente de dicho organismo, desde las cuatro de la tarde hasta después de las ocho de la noche. Se dio cuenta por las distintas comisiones nombradas al efecto, de los trabajos de organización de los distintos comités que quedan por constituir, los cuales elegirán directiva y empezarán a funcionar en toda esta semana.

También se acordó celebrar dos grandes mítins, el primero en el Vedado en esta semana, y el segundo en Jesús del Monte en la próxima.

Comité Republicano

El día primero de los corrientes, quedó constituido el Comité Republicano de Jesús del Monte.

Presidió dicho acto don Manuel Sánchez Quirós, el cual logró reunir, a pesar de lo desahogado de la noche, más de cuatrocientas personas, que tomaron el acuerdo de separarse del Partido Moderado.

Hicieron uso de la palabra por la Comisión Gestora, los señores doctor Fortunato Osorio, y licenciado Enrique Roig.

El doctor Sánchez Quirós fué muy felicitado por todos los concurrentes, por las importantes declaraciones que hizo.

Terminó dicho acto cerca de las 12 de la noche, entre aplausos y vivas al Partido Republicano.

DE LA GUARDIA RURAL

Un cadáver

En Monte Purial (Guanámano), fué encontrado el cadáver de un individuo que identificado resultó nombrarse Julián Masó.

La muerte fué casual y el Juzgado se constituyó en el lugar del hecho.

¿Cuatrerros?

El teniente Usatorres comunica de Artemisa, que la noche del 3 del actual, un grupo de tres hombres armados hizo fuego a una emboscada de la Guardia Rural.

Los individuos de referencia fueron perseguidos y dejaron abandonados tres caballos robados, un sombrero y cinco cartuchos de escopeta.

Muerto por un tren

En Bames fué muerto casualmente por una locomotora un vecino de dicho término.

El Juzgado conoce del hecho y se constituyó en el lugar de la ocurrencia.

Otro muerto

En Palma Soriano murió a consecuencia de lesiones que le infirió Francisco Salcedo, el vecino José Moncada.

Salcedo emprendió la fuga, siendo detenido después y entregado al Juzgado correspondiente.

Juego prohibido

En el poblado de Firmeza (Oriente) fué sorprendido un juego prohibido, ocupándose fichas y naipes y siendo detenido José San José, dueño de la cantina donde se verificó la sorpresa. El Juzgado conoce del hecho.

Caña quemada

En la colonia "Máximo Hernández" (Bolontrón) hubo un incendio en los campos de caña, quemándose unas 600 arrobas de dicho fruto.

El hecho se supone intencional y practicase la correspondiente investigación.

Incendio

En la finca "Los Músicos" (Punta Brava) se declaró un incendio en los campos de caña, quemándose unas mil arrobas.

Se desconoce el origen del incendio y se practica la correspondiente investigación.

La detención de Vera

En la finca "El Garro" (Punta Brava) fué detenido por los Guardas Abelardo Bellido de Luna y Francisco Corrales, el reclamado Florencio de Vera y Rodríguez, acusado del homicidio de Manuel Ángel Castro, y cuyo hecho ocurrió en la calle de San Isidro en esta capital.

Por homicidio

En Niquero (Oriente) fué detenido Antonio García (a) "Meaver", acusado de homicidio de Desiderio Rodríguez.

Al detenido se le ocuparon dos escopetas y fué puesto con dichas armas a disposición del Juzgado correspondiente.

Hurto de animales

En el barrio de Jagua, (Consolación del Norte) fué detenido Carlos Arteaga, ocupándose una yegua y dos caballos hurtados.

El detenido quedó a disposición del Juzgado.

Hijo que golpea a su madre

En Trocadero 76, en esta ciudad, fué detenido Alfredo Brito Martínez, acusado de maltrato de obra a su señora madre y de atentado al Guardia que trató de detenerlo.

Cuatrerros detenidos

El teniente Usatorres comunica de Artemisa que han sido detenidos los individuos que hicieron fuego a una emboscada de la Guardia Rural y que se nombran Pedro Palenzuela, José Díaz y José Pérez y están complicados en robos a mano armada de dos caballos y dos monturas.

El Juzgado conoce del hecho y a su disposición quedaron los detenidos.

Crimen

En Las Cruces (Palma Soriano) fué muerta Nicanora González por su esposo Anselmo Sardiñas, el que después de realizar el crimen se dirigió a un monte y en el cual fué encontrado muerto.

El Juzgado se constituyó en los lugares de la ocurrencia é instruye las oportunas diligencias.

AVISOS RELIGIOSOS.

PRIMITIVA REAL Y MUY ILUSTRE ARCHICOFRADE DE MARIA SANTISIMA DE LOS DESAMPARADOS

La Conferencia a cargo del R. P. Jorge, Camarero, Jesuita, que tiene por tema "Influencia de la Iglesia Católica en el Derecho público y privado" que correspondía al cuarto día del Novenario, ayer lunes 5, se ha terminado para el sábado 10, a las 7 de la noche, en la Gran Salve.

Se advierte que por mal tiempo no se suspenderá ninguno de los actos del novenario que tiene anunciado esta Archicofradía.

Habana 6 de Noviembre de 1906.

Nicanor S. Troncoso Mayordomo 21-6-2m-7

C.2233

ESTADOS UNIDOS

Servicio de la Prensa Asociada DE HOY

CONCESION A LOS VIAJEROS.

Nueva Orleans, Noviembre 6.—La Junta de Sanidad del Estado de Luisiana, ha puesto en conocimiento del público que la cuarentena contra las enfermedades de la Habana ha sido reformada en el sentido de permitir a los pasajeros residentes de esta ciudad, dirigirse directamente a sus respectivos hogares, con la obligación de presentarse diariamente en la oficina de la Junta durante el período de la observación.

TREMENDO TEMPORAL

Halifax, Nueva Escocia, Noviembre 6.—Un tremendo temporal azotó desde ayer todas las costas de las provincias marítimas del Norte de América, habiendo producido ya la pérdida de numerosos buques.

GOLETA ZOZOBRADA

La goleta "Tornidón", cargada de carbón, que de North Sydney, (Cabo Bretón), navegaba para Gaspé, Canadá, zozobró en la costa de la isla Manier, y téñese que se hayan ahogado cuatro de sus tripulantes que han desaparecido.

SIGUE LA SUBLEVACION

Portsmouth, Noviembre 6.—A las doce de la pasada noche se renovaron los disturbios en los cuarteles marítimos de este puerto; durante dos horas seguidas los amotinados, cuyo número ascendía a varios centenares, cometieron toda clase de desmanes; atacaron los pabellones de los oficiales, agredieron a estos, rompieron puertas y ventanas y causaron grandes daños a la propiedad.

MONASTERIO DESVALIADO

Moscow, Noviembre 6.—En la noche del pasado domingo una partida de bandidos enmascarados asaltaron y saquearon el monasterio de Lokvianoff, a cuyo prior mataron; despojaron la capilla de todos los objetos sagrados que contenía y se llevaron además, una crecida cantidad de dinero que se hallaba en la tesorería de la congregación.

EL CONFLICTO ESTUDIANTIL

San Petersburgo, Noviembre 6.—Aumenta la gravedad del conflicto estudiantil, que dará probablemente por resultado la clausura de la Universidad de esta capital, por haber el Gobierno notificado a las autoridades universitarias, que ordenaría que fuese cerrado dicho centro docente, si los que se hallan a su frente continúan permitiendo que tomen parte en los meetings que se celebren dentro del recinto universitario, personas ajenas al elemento estudiantil que transforman los referidos meetings en congresos revolucionarios.

LAS ELECCIONES

Nueva York, Noviembre 6.—Hasta las doce del día, se estaba llevando a efecto tranquilamente las elecciones en todos los Estados Unidos y el tiempo que prevalece hace que sea enorme el número de los votantes que acuden a los colegios electorales.

EL VOTO DEL PRESIDENTE

El Presidente Roosevelt se ha trasladado esta mañana a Oyster Bay y después de depositar su voto en la urna, se ha puesto inmediatamente en camino para regresar a Washington.

VAPOR EN PUERTO

Nueva York, Noviembre 6.—Procedente de la Habana, ha llegado el vapor americano "Morro Castle".

VENTA DE VALORES...

Nueva York, Noviembre 6.—Ayer lunes, se vendieron en la Bolsa de Valores de esta plaza, 626,300 bonos y acciones de las principales empresas que radican en los Estados Unidos.

Oficina de Inmigración

Se ha establecido en la Secretaría de Agricultura, (Altos del edificio de la Hacienda) la oficina de inmigración. A ella deberá dirigirse sus peticiones los hacendados, colonos y terratenientes, que soliciten inmigrantes.

También se cursarán en la citada oficina, las solicitudes de los braceros que habiéndose dedicado en Cuba durante un año a las faenas agrícolas, deseen traer sus familias sufragando la República de Cuba todos los gastos de pasaje.

LA EMINENCIA

CIGARROS

Esta fábrica, sigue poniendo cupones en sus cajetillas.

J. Vales y Comp.

Galiano, 98.

La Conferencia a cargo del R. P. Jorge, Camarero, Jesuita, que tiene por tema "Influencia de la Iglesia Católica en el Derecho público y privado" que correspondía al cuarto día del Novenario, ayer lunes 5, se ha terminado para el sábado 10, a las 7 de la noche, en la Gran Salve.

Se advierte que por mal tiempo no se suspenderá ninguno de los actos del novenario que tiene anunciado esta Archicofradía.

Sección Mercantil

Mercado monetario

CASAS DE CAMBIO

Habana, Noviembre 6 de 1906.

A las 11 de la mañana.

Plata española...	95 1/2 a 96 V.
Calderilla... (en oro)	95 a 100
Billetes Banco Es-	
pañol...	4 a 4 1/4 V.
Oro americano con-	
tra oro español...	109 1/2 a 109 1/2 P.
Oro americano con-	
tra plata española...	de 13 a 13 1/2 P.
Centenes...	4 5.50 en plata.
Id. en cantidades...	4 5.51 en plata.
Id. en cantidades...	4 4.40 en plata.
Id. en cantidades...	4 4.41 en plata.
El peso americano	
en plata española...	1.13 a 1.13 1/2 V.

La fábrica de tabacos

de Guanajay

Según "La Salvación" de Guanajay, asciende a trece ó más millares diarios, el número de tabacos que se elaboran en la Fábrica de "truts", establecida en dicha villa recientemente; y á muy cerca de dos mil pesos, la cantidad que semanalmente se reparte entre tabaqueros, despalladoras y demás empleados de la fábrica.

Tiene entendido el colega que firme en su propósito la compañía, sentará tabaqueros hasta el número de cuatrocientos para que tiene local y enseres en la fábrica.

La zafra

Dice el periódico "Realidad", de Cienfuegos, que el 25 empezará a cortar caña el Central "Caracas", con el objeto de romper su molienda para últimos de mes.

Se trabaja activamente en el campo y en el Central para este objeto.

Por falta de carga

Sabe nuestro colega "El Correo Español" de Sagua, de una manera terminante, que serán suspendidos los vapores de la "Munson Line", que hacen sus viajes quincenalmente, entre los puertos de Móbila y la Isabela, por falta de carga.

Es de lamentar.

La Aduana de Santiago

La recaudación obtenida en la Aduana de Santiago de Cuba durante el mes de Octubre último, fué de \$147,344.30 habiendo alcanzado un aumento sobre el mes de Septiembre de \$31,485.23 lo que viene á demostrar que la situación del país va obteniendo, con bastante rapidez, su estado normal.

Comparando lo recaudado en Octubre del año anterior con el de este año, se demuestra los perjuicios que

ocasionan al Tesoro las perturbaciones del orden; pues ha sufrido una diferencia en contra de este año de \$16,139.34.

Movimiento marítimo

El Hjorthlm

El vapor danés de este nombre fondó en puerto hoy, procedente de Filadelfia, con cargamento de carbón.

El Gothard

Procedente de Cárdenas, entró en puerto esta mañana el vapor noruego "Gothard", en lastre.

El Florence Hensen

La goleta inglesa de este nombre, saldrá hoy par Brunswick.

Future

Para Móbila saldrá hoy la goleta inglesa "Future".

El Royal Exchange

En lastre saldrá hoy para Móbila el vapor inglés, "Royal Exchange".

El Cayo Largo

Con carga de tránsito se hará á la mar hoy, con destino á Matanzas, el vapor inglés "Cayo Largo".

El Esperanza

El vapor americano de este nombre, saldrá esta tarde para New York, con carga y pasajeros.

El Segurancia

Con carga y pasajeros sale hoy para Veracruz, el vapor americano "Segurancia".

Vapores de travesia

SE ESPERAN

Noviembre.
6-Alm. N. Orleans.
6-Juan Porgas, Barcelona y esc.
7-México, New York.
8-Ida, Liverpool.
10-Elberck, Barcelona y escalas.
10-Pío IX, Veracruz y esc.
12-Mérida, New York.
12-Monterey, Veracruz.
12-Excelsior, New Orleans.
14-Morro Castle, New York.
14-La Champagne, Veracruz.
15-Ernesto, Liverpool.
16-Monteideo, Cádiz y escalas.
16-Saint an, Hamburgo y escalas.
16-Fuerst Bismarck, Veracruz.
17-Corona, Buenos Aires y escalas.
18-Alfonso XIII, Veracruz.
19-Naravola, Hamburgo y escalas.
27-Miguel M. Pinillos, Barcelona y escalas.
28-Castaño, Liverpool y escalas.

SE ESPERAN

Noviembre.
6-Esperanza, N. York.
6-Alm. N. Orleans.
10-México, New York.
12-Mérida, Veracruz.
12-Segurancia, Veracruz y Tampico.
12-Monterey, New York.
14-Excelsior, New Orleans.
15-La Champagne, St. Nazaire.
16-Saint Jan, Tampico y Veracruz.
17-Morro Castle, New York.
17-Fuerst Bismarck, Santander.
17-Monteideo, Veracruz.
18-Esperanza, Progreso y Veracruz.
20-Alfonso XIII, Coruña y escalas.
20-Segurancia, N. York.
20-Corona, Buenos Aires y escalas.

Lonja de Viveres

VENTAS EFECTUADAS HOY

Almacén:
20 cajas manguilla La Reina 4^a Holan-
da, \$48.00 quintal.
100 id. peras Boston, \$5.25 caja.
100 id. fresas Chaves Rojos, \$5.25 id.
150 id. galletas Limón y chocolate, de
1^a arroba, \$22.50 quintal.
800 id. id. María Jacob, \$1.45 lb.
600 id. id. Señoritas ptes. de media libra,
\$22.50 quintal.
50 jamones Gallegos, H. O., \$43.00 id.
375 gts. ginebra Lampara, \$6.20 id.
280 cajas cognac Moullon, \$10.00 caja.
150 id. ginebra La Buena, \$5.25 una.
125 id. id. Tio Pao, \$5.00 id.

Puerto de la Habana

BUQUES DE TRAVESIA

ENTRADAS

Día 5:
Con esta fecha pasó á travesía el vapor: en-
bano Rita, cap. Bandujo, tons. 622, en
lastre á Julián Alonso.
De Newport News, en 7 días, vapor inglés
Simandale, cap. Robson, tons 3,053, con
carbón á L. V. Place.
Día 6:
De Filadelfia, en 7 días, vapor danés Hjor-
thlm, cap. Clauser, tons 848, con carbón
á C. Reyna.
De Cárdenas, en 18 horas, vapor noruego
Gothard, cap. Sandalsten, tons. 1456,
en lastre á L. V. Place.

SALIDAS

Día 6:
Para Brunswick, gta. inglesa Florence Hen-
sen.
Para Apalachicola, gta. inglesa Future.
Para Móbila, vapor inglés Royal Exchange.
Para Matanzas, vapor inglés Cayo Largo.

Para New York, vap. americano Esperanza.
Para Veracruz y escalas, vap. americano Se-
gurancia.

Movimiento de pasajeros

SALIERON

En el vapor americano Segurancia, para Veracruz y escalas:

Señores: Francisca Guerrero — Julio Ro-
selló — Ramón Caeiro — Guido Dama — Eu-
rique Perál y tres de familia — Frank Evans
— José Sanfo — Enrique Rodríguez — Ma-
muel Campos — Dolores Villa de Moros —
Gloria Villa de Moros — Jesús Vázquez y seño-
ra — Vinaren Cuetó — Manuela López —
Hernández Ramona López — Jesús Rodríguez
— Jesús Belaurán — Vicente Mantrano —
Arthur — Hamilton — Herminia Vitorredo
— Prudencio Alvarez — Víctor García —
Carmen Rodríguez — Tomás Machín y seña-
do de familia — Luis Iglesias — Juan Gonzá-
lez y otro de familia — Eligio Guerrero —
Alberto Marcella y uno de familia — Rosie
Serein — Leoncia Cuervo — Adolfo Rivero —
Frank y dos de familia — Miss Ann — José
Janciro — Francisco Milán — Feliciano
Roud — Luis Robl — Pío López — Román
Capaz — Federico Guzmán — Manuel García
— Marcelino Franco — Félix Rodríguez —
S. González — Florentino García — W.
Poland — Julián Araujo — María José —
Enrique Rosas — Emily Martín y uno de fa-
milia — Augusto Socovria — José Soto —
José Rodríguez y señora — Cristóbal y Gre-
gorio Ramos — Rafael González — Rafael
Rivero — Matías Jover — Pedro Luriell —
Rafael Navarrete — Francisco Alvarez Ga-
lán — José Pelisía — Victorino Ancía —
Pedro Lorenzo — Francisco Leal.

Para New York, en el vapor americano
Esperanza:

Señores: Hugo Lange — Ada Vaughan —
Joseph Blank — Luis Ricart y dos de fa-
milia — Daniel Sandorff — A. Druga —
Abraham Schwartz — Daniel Mahony — Jo-
sé Burfan — W. Hantusa — Frank Aves —
Sofía Nestorzon y tres de familia — T.
Muskie — Henry Murtied — Eddy Patter-
son — Charles Sápala — Charles Johnson —
José María Gándara.

PROFESIONES

DOCTOR JOSE A. TREMOLS
Médico de tuberculosos y de enfermos
del pecho. Médico de niños.
Consulado 128. Consultas de 12 á 3
16199

DR. ANTONIO MORENO Y DIAZ
Médico-Cirujano
Especialista en enfermedades de la piel y parti-
cularmente "Lepa" (Mal de San Lázaro) y Ele-
fantiasis, por su descubrimiento el "Mundo Rojo".
Horas de consultas de 12 á 3 p. m. diarias.
Consultas especiales de 7 á 8 noche, Martes y
Viernes. Vistas á los enfermos de la sanse.
Recebe correspondencias Monte 72. — Habana.
Teléfono 6,307.

CABINETE
DE MASO-ELECTROTHERAPIA
Tratamiento curativo de las enfermedades
nerviosas y reumáticas. Proceder especial pa-
ra la cura rápida de las Parálisis Aplicaciones
eléctricas y Masaje. — Consultas de 11 á 1.
Escobar núm. 34.

GINEPNEZ Y ORTIZ
ABOGADOS
Prado 94. Teléf. 1553. De 1 á 4.
15183

Miguel Antonio Noguera
Abogado
Domicilio: San Rafael 71. Estudio Aguilar 45
G

DR. JUAN JESUS VALDES
Médico Cirujano Dentista
De 8 á 10 y de
12 á 4.
GALLIANO 111

Dr. Juan Pablo García
Especialista en las vías urinarias
Consultas Cuba 101, de 12 á 3.

RAMIRO CABRERA
ABOGADO
Galliano 79. Habana. De 11 á 1.
15172

Dr. GARCIA CASARIEGO
MEDICO-CIRUJANO
Especialista en afecciones del aparato
genito-urinario.
De 12 á 2. Amistad 54.
16194

Dr. E. Fortún
CATEDRÁTICO DE LA UNIVERSIDAD
Ginecólogo del Hospital N. 1
Partos y enfermedades de señoras.
De 12 á 2. SALUD 34. Teléf. 1727.
26-6

DOCTOR GALVEZ GUILLEM
Especialista en sífilis, hernias, impotencia y
esterilidad. — Habana número 49.
2101

DR. KRUMHOLTZ
Especialista en enfermedades de la piel y parti-
cularmente "Lepa" (Mal de San Lázaro) y Ele-
fantiasis, por su descubrimiento el "Mundo Rojo".
Horas de consultas de 12 á 3 p. m. diarias.
Consultas especiales de 7 á 8 noche, Martes y
Viernes. Vistas á los enfermos de la sanse.
Recebe correspondencias Monte 72. — Habana.
Teléfono 6,307.

ALBERTO S. DE BUSTAMANTE
Catedrático Auxiliar. Jefe de Clínica de
Partos, por oposición de la Facultad de Me-
dicina. — Especialista en Partos y enferme-
dades de Señoras. Consultas de 12 á 2: Lunes,
Miércoles y Viernes en Set. 73.
Domicilio Jesús María 57. — Teléfono 565.
15116

Doctor José T. Aguirre
Médico-Cirujano.
Enfermedades de la boca y Cirujía gene-
ral de la misma.
Enfermedades del aparato digestivo.
Consulta diaria de 2 á 4.
0000

ANÁLISIS DE ORINES
Laboratorio Urológico del Dr. Villadola
(Fundado en 1889)
Un análisis completo, microscópico
y químico, DOS pesos.
Compostela 97, entre Muralla y Teniente Rey
21177

Dr. C. Casuso
Catedrático de Patología quirúrgica y
Ginecología con su clínica del
Hospital Mercedes.
Consultas de 12 á 1/2. Virtudes 37.
21184

Dr. Ramiro Carbonell
Médico Cirujano
Especialidad Enfermedades de niños. — Consul-
tas de 1 á 3. — Luz 11. 15913

Dr. Manuel Delín.
Médico de Niños
Consultas de 12 á 4. — Chacon 37, esquina á
Aguilera. — Teléfono ...

Dr. Antonio Riva
Especialista en Enfermedades del Pecho,
Corazón y pulmones. — Consultas de 12 á 2.
Lunes, miércoles y viernes, en Campanario
75. — Domicilio: Neptuno 102 y 104.
15905

DR. R. GUILLER
OCULISTA
Consultas de 12 á 2. Particulares de 2 á 4.
Clínica de Enfermedades de los ojos.
Calle de la Universidad, número 81, mutua la
Manrique 73, entre San Rafael
y San José. Teléfono 1334.

J. B. DOD
CIRUJANO DENTISTA
Bernaza núm. 36, entre Carlos.
21148

Dr. R. Chomat
Tratamiento especial de sífilis y enfer-
medades venéreas. — Curación rápida. — Consul-
tas de 12 á 4. — Teléfono 85.
BOJOL NÚM. 2 (altos).

Dr. R. Grau
MEDICO-CIRUJANO.
De 12 á 2. Bernaza 31.
14097

Dr. C. E. Finlay
Especialista en enfermedades de los ojos
y de los oídos.
Gabinete, Neptuno 48. — Teléfono 1306.
Domicilio: 74 Calzadilla, 56-Vedado-Tel. 9313

DR. ENRIQUE PERDOMO
VÍAS URINARIAS
Estrecheces de la Uretra
Jesús María 33. De 12 á 3.
21152

Instituto de Terapéutica Física
del Dr. Emilio Alamilla
Tratamiento de las enfermedades de la
piel y tumores por la Electricidad, Rayos
X, Rayos Minus, etc. — Parálisis periféricas,
debilidad general, reumatismo, dispepsia y
enfermedades de señoras, por la Electricidad
Estática, Galvánica y Parádica. — Exa-
men por los Rayos X y Radiografías, de
todas clases.

CONSULTAS DE 12 á 4.
O'Reilly 43. Teléfono 3154.
14399

DR. ADOLFO REYES
Enfermedades del Estómago e intestinos,
exclusivamente.
Diagnóstico por el análisis del contenido
estomacal, procedimiento que emplea el pro-
fesor Hayem del Hospital de San Antonio
de París, y por el análisis de la orina, san-
gre y microscópico.
De 8 á 11 a. m. y de 1 á 5 p. m. — Lam-
parilla 74, altos. — Teléfono 374.

DR. H. ALVAREZ ARTIS
ENFERMEDADES DE LA GARGANTA,
NARIZ Y OÍDOS
Consultas de 1 á 3. Consulado 114.
15196

Doctor Juan E. Valdés
Cirujano Dentista
Dr. Pantaleón Julián Valdés
Médico Cirujano
AGUILA NUMERO 78.

DR. HERNANDO SEGUI
CATEDRÁTICO DE LA UNIVERSIDAD
Enfermedades del Pecho
BRONQUITIS Y GARGANTA
NARIZ Y OÍDOS
Para enfermos pobres de Garganta, Nariz
y Oídos. — Consultas y operaciones en el
Hospital Mercedes, á las 3 de la mañana.
NEPTUNO 137.

S. Gancio Bello y Arango
ABOGADO. HABANA 55
15181

DR. GONZALO AROSTEGUI
Médico de la Casa de
Beneficencia y Maternidad.
Especialista en las enfermedades de los
niños, médicas y quirúrgicas.
Consultas de 11 á 1.
AGUILAR 108.2. TELEFONO 824.

DR. RAFAEL PEREZ-VENTO
Catedrático de la Escuela de Medicina.
Sistema nervioso, enfermedades mentales y
electroterapia. BERNAZA 32.
15155

Dr. Abraham Pérez Miró
MEDICO CIRUJANO
Catedrático por oposición
de la Escuela de Medicina.
San Miguel 156, altos.
Horas de consulta: de 3 á 6. — Teléfono 1569.

Dr. José Alemán
Cirujano general, enfermedades de la gar-
ganta, nariz y oídos.
Concepción 88. Teléfono 1405.
11309

Dr. Juan M. Dávalos
Se ha trasladado á Lamparilla 34, altos.
Consulta de 11 á 1. — Especialmente en-
fermedades de los niños y afecciones del
pecho.
15176

PELAYO GARCIA Y SANTIAGO
NOTARIO PUBLICO
PELAYO GARCIA Y GRESSES FERRARA
ABOGADOS.
Habana 73. Teléfono 3153.
De 8 á 11 a. m. y de 1 á 5 p. m.

COMPANIA
HAMBURGUESA — AMERICANA
(Hamburg American Line)
El nuevo y espléndido vapor correo danés
SAINT JAN
saldrá directamente
Para TAMPICO y VERACRUZ.
sobre el 16 de Noviembre.

PRECIOS DE PASAJE

	1.ª	2.ª
Para Tampico...	\$36.00	\$14.00
Para Veracruz...	\$46.00	\$18.00

(En oro español)

La Compañía tendrá un vapor remolcador
á disposición de los señores pasajeros, para
conducirlos junto con su equipaje, libre de
gastos, del muelle de la MÁQUINA al vapor
transatlántico.
De más pormenores informarán los con-
signatarios.

HEILBUT & RASCH
SAN IGNACIO 54. APARTADO 729.
c 2232

Vapores costeros.
EMPRESA DE VAPORES
DE
CORRINOS DE HERRERA
8. en C.

SALIDAS DE LA HABANA
DURANTE EL MES
DE NOVIEMBRE

Vapor JULIA.
Miercoles 7 á las 5 de la tarde.
Para Nuévitas, Gibara, Mayari,
Baracoa, Santiago de Cuba, Santo
Domingo, San Pedro de Macoris,
Ponce, Mayagüez y San Juan de
Puerto Rico.

Vapor SAN JUAN
Jueves 8 á las 5 de la tarde.
Para Gibara, Vito, Banes, Sagua
de Tanamo, Baracoa, Guantánamo y
Santiago de Cuba, retornando por
Baracoa, Sagua de Tanamo, Gibara,
Banes, Vito, Gibara nuevamente y
Habana.

Vapores de travesia.

VAPORES CORREOS

de la Compañía Transatlántica
ANTES DE
ANTONIO LOPEZ Y C^a

El Vapor MONTEVIDEO

capitán Oyabide
saldrá para VERACRUZ sobre el 17 de No-
viembre llevando la correspondencia pública.
Los billetes de pasaje solo serán expedi-
dos hasta las diez del día de la salida.
Las pólizas de carga se firmarán por el
Consignatario antes de correrlas, sin cuyo
requisito serán nulas.

Recibe carga á bordo hasta el día 16.

VAPORES CORREOS

DE LA
COMPANIA HAMBURGUESA AMERICANA
(Hamburg American Line)
Vapor correo alemán (de dos hélices)

Fuerst Bismarck

Saldrá sobre el 17 de NOVIEMBRE para
SANTANDER (España) — HAVRE (Francia)
DOVER — (Inglaterra) y HAMBURGO (Alemania)

Pasaje en 3^a para Santander \$31.35 oro español incluso impuesto de desembarco

Vapor correo danés
Saldrá sobre el 4 de DICIEMBRE para
CORUNA (España) HAVRE (Francia) y HAMBURGO (Alemania)
VIA ST. THOMAS.

Pasaje en 3^a para Coruña \$29.35 oro español incluso impuesto de desembarco
Los niños de 1 á 12 años pagan medio pasaje; los de menos de un año, nada.
Precios de pasaje en 1^a y 2^a clase, muy reducidos.
Embarque de los pasajeros y de su equipaje gratis, desde la Máquina.
Se admite carga para casi todos los puertos de Europa, Sur América, Africa, Austrá-
lia y Asia.
Para más detalles, informes, prospectos, etc. dirigirse á sus consignatarios.
HEILBUT & RASCH.
Correo: Apartado 729. Cable: HEILBUT. HABANA. San Ignacio 54.

EL VAPOR

ALFONSO XIII
Capitán AMEZAGA
Saldrá para
CORUNA Y SANTANDER
el 20 de Noviembre á las cuatro de la tarde
llevando la correspondencia pública.

Admite pasajeros y carga general, incluso
tabaco, para dichos puertos.
Recibe aduana, café y cacao en partidas á
flete corrido y con conocimiento directo para
Vigo, Gijón, Bilbao y San Sebastián.

Los billetes de pasaje solo serán expedi-
dos hasta las diez del día de la salida.
Las pólizas de carga se firmarán por el
Consignatario antes de correrlas sin cuyo
requisito serán nulas.

Se reciben los documentos de embarque
hasta el día 17 y la carga á bordo hasta el
día 19.

La correspondencia solo se admite en la
Administración de Correos.

COMPANIA

HAMBURGUESA — AMERICANA
(Hamburg American Line)
El nuevo y espléndido vapor correo danés
SAINT JAN
saldrá directamente
Para TAMPICO y VERACRUZ.
sobre el 16 de Noviembre.

PRECIOS DE PASAJE

	1.ª	2.ª
Para Tampico...	\$36.00	\$14.00
Para Veracruz...	\$46.00	\$18.00

(En oro español)

La Compañía tendrá un vapor remolcador
á disposición de los señores pasajeros, para
conducirlos junto con su equipaje, libre de
gastos, del muelle de la MÁQUINA al vapor
transatlántico.
De más pormenores informarán los con-
signatarios.

HEILBUT & RASCH
SAN IGNACIO 54. APARTADO 729.
c 2232

Vapores costeros.

EMPRESA DE VAPORES
DE
CORRINOS DE HERRERA
8. en C.

SALIDAS DE LA HABANA
DURANTE EL MES
DE NOVIEMBRE

Vapor JULIA.
Miercoles 7 á las 5 de la tarde.
Para Nuévitas, Gibara, Mayari,
Baracoa, Santiago de Cuba, Santo
Domingo, San Pedro de Macoris,
Ponce, Mayagüez y San Juan de
Puerto Rico.

Vapor SAN JUAN
Jueves 8 á las 5 de la tarde.
Para Gibara, Vito, Banes, Sagua
de Tanamo, Baracoa, Guantánamo y
Santiago de Cuba, retornando por
Baracoa, Sagua de Tanamo, Gibara,
Banes, Vito, Gibara nuevamente y
Habana.

ERNSTO GAYE
Mercaderes 35.

Vapor NUEVITAS

Sábado 10 á las 5 de la tarde.
Para Nuévitas, Puerto Padre, Gi-
bara, Mayari, Baracoa, Guantánamo
(solo á la ida) y Santiago de Cuba.

Vapor HABANA.
Sábado 17 á las

Pérfida como la onda

Decía un filósofo sueco:—Tengo lástima a las mujeres variables, que a cada paso saltan de uno a otro, por que ultrajan con su conducta la cualidad más bella de su sexo: la seriedad, y porque se exponen a no disfrutar permanentemente de la satisfacción que proporciona el rico chocolate de La Estrella.

Itabaneras

Notas

En perspectiva... De las fiestas que se preparan para el mes uno de las más próximas es la que ofrecerá el jueves en su hermosa residencia del Vedado un doctor muy conocido y muy estimado.

También se habla de una recepción en una casa de la aristocrática barriada del Cerro.

Y otra fiesta más. Es el banquete del 24 en el Havana Yacht Club, para celebrar el vigésimo aniversario de la fundación de la elegante sociedad de la playa.

Banquete de socios exclusivamente. Fuera de esto la vida habanera, hasta tanto llegue Diciembre, sólo tendrá el aliente que logren ofrecerle nuestros espectáculos teatrales.

Hay, entre éstos, una variedad para todos los gustos.

Del Nacional se fué la empresa del cinematógrafo después de haber realizado una ganancia que asombraría por lo extraordinaria.

A este teatro va desde mañana Publillon con sus huestes de acrobatas y sus colecciones de fieras.

Payret también está convertido en circo y allí acuden todas las noches grandes y chicos a deleitarse con los chistes de Tonito y las habilidades de Dalila.

No hay cinematógrafos más que en Martí y en Actualidades.

Y en Albus, la zarzuela.

En el American Club. Celebráronse anoche las elecciones de Directiva en la brillante sociedad instalada en la casa de Prado y Virtudes.

He aquí el resultado: Presidente Edmund G. Vaughan.

Vice-Presidente W. B. M. Donald.

Tesorero G. L. Childs.

Secretario J. Nevin Alley.

La elección de Mr. Vaughan fué hecha por unanimidad.

Igual que la de Mr. Childs.

Es probable que esta directiva tan simpática acuerde la celebración de un gran baile para inaugurar la nueva casa del American Club.

En la historia. No en la leyenda, se registran casos que desnudan nuestra admiración.

"La monja alfez!" Brava española: brava por Dios! Fué en el siglo pasado. Se enamoró de un capitán, teniente de oído y sueco de corazón, senta plaza en su tercio, calza bragas, empuña el mosquete, entra en fuego, y ¡zas! le matan el capitán y se ve sola en medio de la compañía. Esto ocurrió en Méjico, porque la española cruzó los mares. Por su comportamiento ascendió; y por no perder el grado después de perder el capitán, se aficionó a la vida de campaña y corrió los riesgos naturales y fué herida y curada sin que se desentendiera su sexo contrario a tales bragas y a tales andanzas.

Por aquel entonces, al militar que no era un calaverón deshecho, un buscarriero y un estapendencias se le llamaba "bragas" o "calzonazos", y sobre él caía el desprecio de sus compañeros de tizona. La brava española ¡brava por Dios! se hizo calaverona: fué héroe de toda cuhupanda, alma de todo ruido, cuerpo de todo delito, retadora, pendenciera, jugadora y rendidamente enamorada.

Ya había llegado a alfez. Una liviana casualidad hizo que se desentendiera el pastel y que, desentendido, la alfez profesara de monja pasando a ser heroína legendaria.

En Méjico y en Puebla, ó en una de las dos ciudades, existe aún la calle de la monja-alferez, y su memoria vive querida y agrandada en la fantasía popular.

El siglo pasado, el año 93, estuve yo aquí, en la Habana, y aquí se hablaba mucho de Enriqueta Fabre, que según José Clemente Vázquez, fué un perfecto caballero bajo sus calzonas, pues que vivió como doctor y ¡Cristo-padre! se casó dos veces! Esto es incomprensible, pero cierto. Hinquemos el pico.

Nota de amor. Primer el cronista de Cuba y América y después el de La Discusión han dado la noticia de un nuevo compromiso.

Trátase de Otilia Toñarely. La espiritual señorita ha sido pedida.

da en matrimonio por el doctor Antonio Barreras. Enhorabuena.

Desde la anterior semana enenútrase en esta ciudad, de vuelta de su viaje a Europa, el joven y distinguido letrado Fernando M. Vidal.

Mi saludo de bienvenida.

Equivocada apareció ayer la hora señalada para la boda de la señorita María Estrada y el señor Higinio Fanjul.

No es a las nueve, sino a las siete, y en la iglesia del Vedado, cuando tendrá celebración.

Los novios partirán esa misma noche para el Camagüey.

Y un saludo para concluir. Saludo de felicitación, en sus días, a la señorita Leonorina Alonso, la lindísima Leonorina.

Sea todo alegría y ventura para mi supuesta prima.

Enrique Fontanills.

El afamado calzado gallego de Angel Senra se vende en el "Sport Gallego", Muralla 8½.—Se hacen encargos cuyas medidas se toman a domicilio.

2186 1-N.

COMIDILLA

Ya leyeron ustedes la noticia, ya la comentaron a su sabor, y de su deo agredidos habrán sacado consecuencias según el gusto de cada cual. La curiosidad leyó con extrañeza este cable: "Un guardia de orden público cayó sin sentido, víctima de un accidente, en las calles de Madrid. Cuando otros guardias y algunos hombres del pueblo acudieron en su auxilio y le desabrocharon y deslizaron y desentaron, vieron que el guardia era una mujer. Datos posteriores permitieron asegurar que antes de pertenecer al cuerpo de orden público, había sido, la respetable señora, soldado de infantería de marina".

Cuando vemos en El Húsar, en El Recluta y en otras obras, que las mujeres se visten de hombre y andan por los cuerpos de guardia como por su "budoir", y por los campos de batalla como por su oratorio, damos al diablo la ficción artística y decimos que la verdad real del arte se la llevó Judas, y que el autor es un lila litri; y sin embargo, la realidad real de la vida deja tamaña la novelaría de los litris y tramonta las más altas cumbres imaginativas.

Aquí está la respetable anciana, que pudo haber sido tambor de marina, brigada ó cabo de cañón, y que dedicada sin duda a las labores propias de su sexo dá de codo a sus debilidades nativas y busca pareja que la acompañe a dar "una vuelta a la manzana", sin temor de que a la manzana la amague el diente.

En la historia, no en la leyenda, se registran casos que desnudan nuestra admiración.

"La monja alfez!" Brava española: brava por Dios! Fué en el siglo pasado. Se enamoró de un capitán, teniente de oído y sueco de corazón, senta plaza en su tercio, calza bragas, empuña el mosquete, entra en fuego, y ¡zas! le matan el capitán y se ve sola en medio de la compañía. Esto ocurrió en Méjico, porque la española cruzó los mares. Por su comportamiento ascendió; y por no perder el grado después de perder el capitán, se aficionó a la vida de campaña y corrió los riesgos naturales y fué herida y curada sin que se desentendiera su sexo contrario a tales bragas y a tales andanzas.

Por aquel entonces, al militar que no era un calaverón deshecho, un buscarriero y un estapendencias se le llamaba "bragas" ó "calzonazos", y sobre él caía el desprecio de sus compañeros de tizona. La brava española ¡brava por Dios! se hizo calaverona: fué héroe de toda cuhupanda, alma de todo ruido, cuerpo de todo delito, retadora, pendenciera, jugadora y rendidamente enamorada.

Ya había llegado a alfez. Una liviana casualidad hizo que se desentendiera el pastel y que, desentendido, la alfez profesara de monja pasando a ser heroína legendaria.

En Méjico y en Puebla, ó en una de las dos ciudades, existe aún la calle de la monja-alferez, y su memoria vive querida y agrandada en la fantasía popular.

El siglo pasado, el año 93, estuve yo aquí, en la Habana, y aquí se hablaba mucho de Enriqueta Fabre, que según José Clemente Vázquez, fué un perfecto caballero bajo sus calzonas, pues que vivió como doctor y ¡Cristo-padre! se casó dos veces! Esto es incomprensible, pero cierto. Hinquemos el pico.

Nota de amor. Primer el cronista de Cuba y América y después el de La Discusión han dado la noticia de un nuevo compromiso.

Trátase de Otilia Toñarely. La espiritual señorita ha sido pedida.

En perspectiva... De las fiestas que se preparan para el mes uno de las más próximas es la que ofrecerá el jueves en su hermosa residencia del Vedado un doctor muy conocido y muy estimado.

También se habla de una recepción en una casa de la aristocrática barriada del Cerro.

Y otra fiesta más. Es el banquete del 24 en el Havana Yacht Club, para celebrar el vigésimo aniversario de la fundación de la elegante sociedad de la playa.

Banquete de socios exclusivamente. Fuera de esto la vida habanera, hasta tanto llegue Diciembre, sólo tendrá el aliente que logren ofrecerle nuestros espectáculos teatrales.

Hay, entre éstos, una variedad para todos los gustos.

Del Nacional se fué la empresa del cinematógrafo después de haber realizado una ganancia que asombraría por lo extraordinaria.

A este teatro va desde mañana Publillon con sus huestes de acrobatas y sus colecciones de fieras.

Payret también está convertido en circo y allí acuden todas las noches grandes y chicos a deleitarse con los chistes de Tonito y las habilidades de Dalila.

No hay cinematógrafos más que en Martí y en Actualidades.

Y en Albus, la zarzuela.

En el American Club. Celebráronse anoche las elecciones de Directiva en la brillante sociedad instalada en la casa de Prado y Virtudes.

No se ha olvidado el caso de las dos mozas de Vigo. Fué ayer. Simpatizaron, se hicieron amigas, aumentó el sentimiento de atracción entre ambas mozas, huyéronse a Portugal, y en Portugal se casaron con grave escándalo de la gente finchada que desentendía, a poco, el secreto amparador de la heresia y cómplice de la aberración.

El caso de la respetable anciana, guardia del orden de Madrid, es un caso sencillo: no consta que haya hecho proselitismo ni que haya rendido fortalezas púdicas ni dado al traste con castidades medievales; pero nos pone en guardia.

Nos pone en guardia, lector: ojo, lector inexperto, que en el mundo vivimos de sorpresas y bajo el imperio de la añagaza. Todo lo temo en el terreno confidencial. Cualquiera día le digo yo a Gósé: "Gósé, baga abago, cogue una navaga y taga el lapiz", y Gósé, en un remanso de escalones, me confiesa que ha sido cajarra y que hace faga y jisa un jiso como la mejor empergullada dama de fojón!

Y quién me dice a mí que Miche... Atanasio Rivero.

OTERO Y COLOMINAS

FOTOGRAFOS. SAN RAFAEL 32.

Se hacen seis retratos a la perfección por UN PESO

FRONTON "JAI ALAI"

Partidos y quinielas que se jugarán hoy martes 6 de Octubre a las ocho de la noche, en el Frontón Jai-Alai.

Primer partido a 30 tantos, entre blancos y azules.

Primera quiniela a 6 tantos que se jugará a la terminación del primer partido.

Segundo partido a 30 tantos entre blancos y azules.

Segunda quiniela a 6 tantos que se jugará a la terminación del segundo partido.

El espectáculo será amenizado por la Banda de la Beneficencia.

NOTA.—No se dan contraseñas para salir del edificio.

Una vez jugados 15 tantos del primer partido no se devolverá la entrada si por cualquier causa se suspendiese.

Buena, buena, buena es la comida, cuando la comida es buena, y representa una de las mayores satisfacciones de la vida. Pero así como el postre es un complemento de los platos fuertes, así también el tabaco es un complemento para el hombre, de la comida. Pero el tabaco no es bueno, ¡dichos comedidos! Por eso los que tienen gusto procuran las incomparables cigarretas de "El Guardián" de "A. Fernández García" que fabrican en Neptuno 170 y 172, R. Fernández y Compañía.

Base-Ball

HASTA EL JUEVES

El match anunciado para hoy, entre los clubs Almeydres y Cuban X Giants, se ha suspendido hasta nuevo aviso, a causa de las malas condiciones en que por efecto del agua, se encuentran los terrenos de Carlos III.

El jueves jugarán Cuban X Giants y Habana; el domingo, el primero con el Almeydres.

Lanas y crepé doble ancho a 60 centavos en FIN DE SIGLO, San Rafael 21.

CRONICA DE POLICIA

TENTATIVA DE REBELION

Anoche, poco antes de las once de la misma fueron detenidos por el teniente de la policía Municipal señor Miranda, a la salida del caserío de Luyanó, los blancos Federico Rosado Aibor, vecino de Lamparilla 70; Ramón Ahumada Inojia, de Teniente Rey 94; y Florentino Menéndez Valdés, de Gonies 2, los cuales iban en un tilbury con armas, municiones y otros pertrechos de guerra.

Estos individuos fueron puestos a disposición del Jefe de la Plaza, mayor general Alejandro Rodríguez, por sospecha de que fuesen a levantarse en armas.

Los detenidos ingresaron en el Vivac, juntamente con las armas ocupadas.

ESCAMALDO EN REGLA

Encontrándose esta madrugada recogido en su domicilio calle de Adria no número 28, en Regla, el blanco

Elías Ruiz González, se le presentó a la puerta de la misma armado de un revólver, el pardo acinado Enrique Villegas (a) "Alacrán", desafiándolo para que saliera para la calle, y diciéndole que iba dispuesto a llevarse la mujer que estaba en su compañía nombrada María San Gil.

Ruiz González al salir para la calle fué agredido por "Alacrán" que le hizo cinco disparos de revólver, que afortunadamente no le causaron daño por haberse tirado al suelo, defendiéndose entonces con su revólver, pero como éste no hizo fuego, por estar descargado, lo cual crece fuese obra de la San Gil en combinación con "Alacrán", pudo levantarse.

El pardo "Alacrán" al ver que Ruiz González había salido ileso, volvió a su cuarto agrediendo entonces con un cuchillo, por lo que éste se abrazó con él sosteniendo lucha, hasta que pudo evadirse y entrar en su cuarto.

Esta oportunidad la aprovechó la San Gil para salir del cuarto y emprender la fuga con el "Alacrán".

Este último dejó en la calle un revólver y la San Gil un par de zapatos blancos, todo lo que ocupó la policía y remitió al juzgado competente.

DAÑO EN LA PROPIEDAD

En la calle de Empedrado esquina a Aguacate chocaron ayer por la mañana el tranvía eléctrico número 145 de la línea de Vedado y Muelle de Luz, y el carrón de tráfico número 4581, que guiaba el blanco Francisco Núñez.

Debido al choque el carrón fué lanzado contra la casa número 56 de la calle de Empedrado, donde existe una bodega, causando desperfectos de consideración en la fachada de la misma, que ha dado lugar a que esta sea apuntalada.

El motorista Manuel Piñón y el carronero Núñez, fueron detenidos y puestos a disposición del Juzgado Correccional del distrito.

HURTO

El vigilante número 868, presentó en la quinta Estación de Policía al moreno Antonio Pérez Hernández, a quien detuvo por haberle ocupado un bulto con ropa, valuado en 30 pesos, que hurtó en unión de otro individuo, que se fugó, en la sastrería de la calle de la Salud número 23.

Pérez Hernández ingresó en el Vivac.

QUEMADURAS

Ayer ingresó en la casa de salud "La Purísima Concepción", el blanco Pastor Llerandi y Llerandi, vecino de Sol 61, para ser asistido de quemaduras en los brazos, que sufrió casualmente en su domicilio al prendérsele fuego a un algodón que se puso después de darse unas fricciones.

GACETILLA

Los teatros.—El Nacional cerrado.

No abrirá sus puertas hasta la noche de mañana para la temporada de Publillon.

En Payret, el Circo Fénix, con grandes atractivos.

Albus.

Consta de tres tandas la función de la noche en el siempre favorecido coliseo de la plaza de Monserrate.

Véanse aquí:

A las ocho: La ola verde.

A las nueve: Venus Salón.

A las diez: El trébol.

Blanca Matrás trabaja en las dos primeras tandas.

En Actualidades, al igual que en Martí, habrá exhibiciones cinematográficas tan variadas como recreativas.

Seis vistas se estrenarán en el teatro de la calle de Monserrate.

Y en Alhambra repitese a primera hora la zarzuela estrenada anoche con el título de Todo por la Patria, representándose después, como fin de fiesta, la chistosa obra de Robredo Juan Jolgorio.

Es todo lo que hay.

El Rey de la Creación.

Contemplando un fanfarón la Naturaleza un día, —"Yo soy, entre sí decía el rey de la creación.

Para mí de verde alfombra cubriéndose el campo ya, y para mí el árbol da dulce fruto y fresca sombra. La madre Naturaleza, para recreo y sustento, me dió animales sin cuento con asombrosa largueza." En esto salió un león de la selva de repente, y se comió lindamente al rey de la creación. José Estremera.

tos del mundo, cuyo trabajo ofrece resultados muy sorprendentes.

Si se toma, por ejemplo, en consideración el tonelaje entrado y salido en el comercio con el extranjero, el primero de todos los puertos no es el de Londres, ni Nueva York, ni Liverpool, sino Hong-Kong, en la China, y es también digno de notar que Londres es el segundo puerto del mundo, en lo que respecta a comercio exterior; Antwerp, es el tercero; Nueva York, el cuarto; Hamburgo, el quinto; y Liverpool, el sexto.

Buenos Aires supera a todos los puertos de los Estados Unidos, exceptuando al de Nueva York.

La memoria del rey Eduardo.—Todos los que conocen la vida íntima del Rey Eduardo VII, aseguran que su memoria es realmente extraordinaria, sobre todo para recordar voces ó fisonomía que ha oído ó visto alguna vez. En prueba de ello, se cuenta el siguiente caso, ocurrido durante la última estancia del soberano inglés en Marienbad.

Un día, Eduardo VII tuvo necesidad de poner un telegrama, y siguiendo las costumbres en extremo democráticas que caracterizan su veraneo, fué él mismo a la oficina de telégrafos. El empleado que estaba en la ventanilla le saludó respetuosamente, y el Rey le miró un momento, exclamando enseñado.

¡Calle! ¡Si es Payne!

Y con la mayor franqueza tendió la mano al telegrafista, que no cabía en su pellejo de orgullo.

Payne era paje en el palacio de Sandringham hace catorce años, y el Rey había tenido ocasión de verle allí solo dos ó tres veces. El antiguo servidor contó en pocas palabras, cómo había abandonado su primer oficio y se había casado, y Eduardo le escuchó con alegría, diciéndole antes de marcharse:

—Venga usted a verme, con su mujer.

No hay que decir si el telegrafista se apresuró a satisfacer el deseo de su soberano. Este, como recuerdo y en testimonio de su excelente memoria, le ha entregado su retrato con la correspondiente dedicatoria.

Ciclónica!—

El ciclón marcha, y el ciclón llega, y el ciclón crece y el ciclón mengua...

Cuatro noticias, cuatro futesas.... Déme los rusos de La Eminencia, fumemos todos, y al ciclón berzas!

La nota final.—

El síndico de una quiebra hace el inventario.

El síndico, a un empleado.—Apunte usted una botella de Jerez.

El empleado, destapando y oliendo la botella.—Esto no es Jerez, es Montilla.

(A los diez minutos).

El síndico.—Apunte usted una botella vacía.

REGISTRO CIVIL

NOVIEMBRE 3

NACIMIENTOS

Distrito Norte.—1 varón blanco legítima.

Distrito Sur.—1 varón blanco legítima.

Distrito Oeste.—1 varón blanco legítima.

Distrito Este.—1 varón blanco legítima.

MATRIMONIO CIVIL

Distrito Norte.—Antonio Díez, con María Nieto.

DEFUNCIONES

Distrito Norte.—José Rodríguez, 68 años, Habana, Animas 2. Hemorragia cerebral; Juana Martínez, 68 años, Habana, Gervasio 8 D. Arterio esclerosis.

Distrito Sur.—Justo Gutiérrez, 65 años, Habana, Aguilera 182. Arterio esclerosis.

Distrito Oeste.—Amelia Romero, 64 años, Habana, Ntuno 250. Esclerosis cardio vascular; Ramona Chao, 7 meses, Habana, Jesús del Monte 176. Bronquitis aguda; José Taboada, 50 años, España, Quinta Dependientes. Hemorragia cerebral; José González, 46 años, Habana, Aramburo 57. Eudocarditis.

Resumen

Nacimientos. 10

Defunciones. 11

NOVIEMBRE 5

NACIMIENTOS

Distrito Sur.—2 varones blancos legítimos.

Distrito Oeste.—1 varón blanco natural; 1 varón mestizo natural; 1 varón blanco legítimo.

DEFUNCIONES

Distrito Norte.—Pío Roque, 50 años, Habana, Mercaderes, Encarnación; Enlita Ederson, 21 años, Güines, San Ignacio 3 y medio. Hemorragia puerperal.

Distrito Sur.—Francisco Villar, 24 años, Habana, Gervasio 190. Bronquitis crónica.

Distrito Este.—Mercedes Gómez, 4 años, Puerto Príncipe, Gloria 7. Enteritis crónica.

Distrito Oeste.—Beatriz Ardenas, 50 años, Florida, Jesús del Monte 260. Enteritis crónica; Carmen Aymerich, 32 años, San José 162 A. Embolia puerperal; Casimiro Moré, 8 meses, Habana, Zanja 142. Albuminuria; Olga Muller, congoñita; Fernando González, 44 años, Regla; San Lázaro 249. Hemorragia cerebral; Antonio Voste, 86 años, Camariñas, Carballo I. Gangrena de las extremidades.

Resumen

Nacimientos. 5

Defunciones. 10

ANUNCIOS

¿POR QUE TENER AMO?

y trabajar a sueldo, cuando puede establecerse en un negocio independiente, en que cualquier hombre inteligente, activo y de buen porte puede ganar de cuatro a cinco pesos diarios.

Es menester contar con buenas referencias y con cincuenta pesos fictivos para garantizar la devolución de las mercancías que se le han de confiar. Diríjase a F. D. Aparato núm. 942. 16244 11-6-1m-7

ALMONEDA PUBLICA

El Miércoles 7 del corriente a la una de la tarde se rematarán en el portal de la Catedral, con intervención de la respectiva Compañía de Seguro Marítimo, 6 docenas de pluma grande de colores, para adornos de sombreros y 72 docenas de filetes dorados para retratos, descarga del Morro Castil. — E. Sierra. 16266 2m-11-6

EL GRAN NEGOCIO para el que tenga de 100 a 200 pesos, el mismo los maneja. Se ganan de 4 a 10 pesos diarios. No es paltuchá, no quiero paltucheros. Yo no quiero 3 dinero y si un compañero que tenga vergüenza y sea activo. Se hace un contrato. Tengo muchas novedades. Luz 97 de 9 a 3 y después en Martí 126. Regla. Rodríguez. 16017 4-3

UNA BUENA CRIADERA se encuentra con seguridad en CONSULADO 128, Centro de noticias, donde hay muchas cuidadosamente escogidas por un médico, esperando colocación. 16197 10m-11-6

EL AGUILA